



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

TESINA

**“FORTALECIMIENTO
DE LA LEGALIDAD
Y LA DENUNCIA
EN LOS PROCESOS
ELECTORALES EN
PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS EN EL
ESTADO DE CHIAPAS”**

**Que para obtener
el título de**

Licenciado en
Comunicación Gráfica

Presenta:

Víctor Jesús
Ocadiz de la Rosa

Director de

Tesina:

Mtro. Jorge
Chuey Salazar

México D.F. 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS**

**“FORTALECIMIENTO DE LA LEGALIDAD Y LA DENUNCIA EN LOS
PROCESOS ELECTORALES EN PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
EN EL ESTADO DE CHIAPAS.”**

TESINA

Que para obtener el título de
Licenciado en Comunicación Gráfica

Presenta

Víctor Jesús Ocadiz de la Rosa

Director de la Tesina: **Mtro. Jorge Chuey Salazar**

México, D.F. 2007



Campaña
gráfica consistente
en la elaboración de un
**Manual Ciudadano de Delitos
ElectORAles Federales** en
tzotzil, dirigido a la comunidad del ejido
“El Laurel y Cerro Blanco”,
ubicado en el municipio de Jitotol
en la Sierra Norte del estado de Chiapas

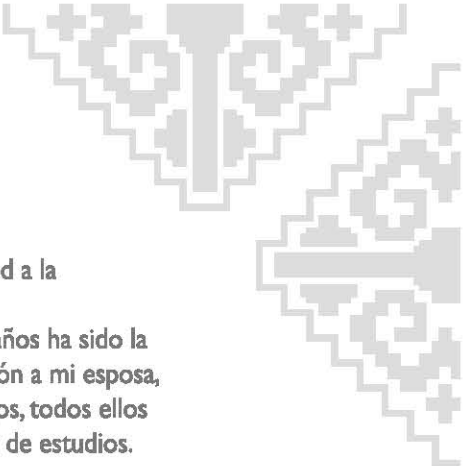
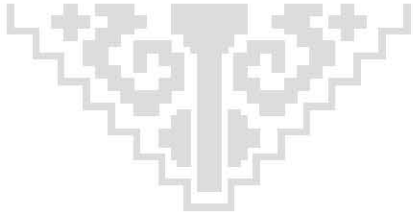



The page is framed by decorative corner patterns in a light gray color. Each corner features a stylized, symmetrical design with a central vertical element and radiating, stepped lines, resembling a stylized floral or geometric motif.

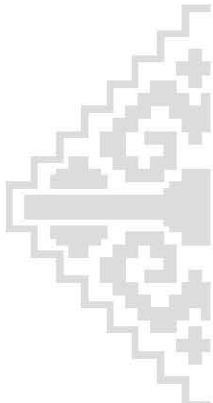
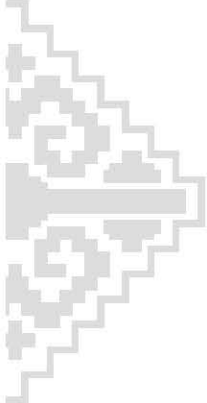
Agradecimientos:

A mi esposa Adelina, mi amor, mi compañera,
mi guía, mi conciencia, mi historia, mi maestra.
El constante viento que ha impulsado siempre mis velas,
el mismo que sostiene las poderosas alas de nuestros hijos
y que los ha de llevar muy, muy lejos...
mira Ade, hasta donde ha llegado ya el más pequeño.

A mi Padre que está en el cielo jugando con mi muchacho,
porque me enseñó a perseguir sueños gozando los intentos por alcanzarlos.
A mi Madre de la que aprendí la terquedad de cuidar a los que amo.


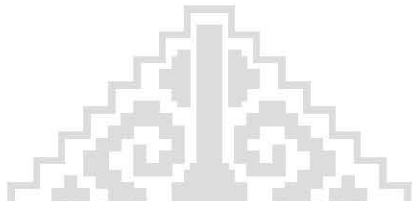
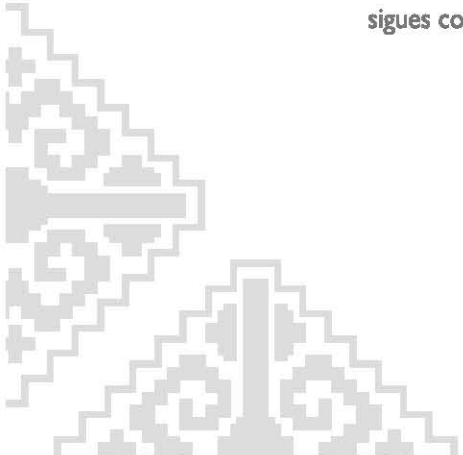


Con enorme reconocimiento quiero expresar mi gratitud a la Universidad Nacional Autónoma de México, tan grande como el cariño que le profesó; a lo largo de muchos años ha sido la magnánima institución que dio conocimiento, educación y formación a mi esposa, a mis hijos, a mis sobrinos, a mis amigos y a los hijos de mis amigos, todos ellos al igual que yo privilegiados integrantes de nuestra máxima casa de estudios.



Orgullosamente pública y orgullosamente laica como de ella se expresó el Rector Juan Ramón de la Fuente, sin la primera de estas cualidades gente como yo difícilmente hubieramos podido tener el privilegio de una educación universitaria; la segunda nos ha permitido a todos los que hemos transitado por ella el enorme beneficio de una formación universal, para posteriormente tomar en la vida el camino que libremente nos guíe el espíritu educado en sus aulas.

A la Escuela Nacional de Artes Plásticas donde ingresé hace ya muchos años en su Departamento de Comunicación Gráfica ubicado en Tacuba, los conocimientos que adquirí a través de inolvidables profesores me han permitido ejercer y disfrutar mi labor de comunicador por espacio de muchos años.



Agradezco en especial a ti Jorge Chuey, porque cuando recién era tu alumno con tus enseñanzas me mostrabas que creías en mi, hoy treinta años después sigues confiando en este tu servidor, mi total agradecimiento por ello.



Índice

Introducción	13
1.- Breve historia política de la región de Los Altos del estado de Chiapas.	19
1.1. La FEPADE.	30
2.- Importancia y características del voto, y definición de los delitos electorales federales.	31
2.1.- Las características del voto.	35
2.2.- Los delitos electorales federales.	36
2.3.- Usos y costumbres electorales de la comunidad.	39
3.- Contexto físico de Jitotol y el ejido “El Laurel y Cerro Blanco”.	41
3.1.- El municipio Jitotol de Zaragoza.	43
3.2.- Ejido “El Laurel y Cerro Blanco.”	45
3.3.- Características geográficas.	50
3.4.- Entorno urbano.	51
4.- “El Laurel” una comunidad mayoritariamente tzotzil.	53
4.1.- Toma de fotografías para documentar la identidad visual de esta comunidad.	55
4.2.- Porqué imprimir en tzotzil.	56
5.- Actividades artesanales elaboradas en “El Laurel”.	59
5.1.- El geometrismo que se aplica en la elaboración de las artesanías de “El Laurel”.	61
5.2.- Aplicación del geometrismo utilizado en las artesanías de “El Laurel” sobre un enrejado básico de trabajo.	65



6.- Conjunción de los elementos necesarios para esta Campaña gráfica. 71

6.1.- Los conceptos a comunicar. 73

6.2.- Los elementos gráficos. 73

6.3.- Requerimientos de la campaña. 74

6.4.- La traducción. 74

7.- Aplicación del material elaborado bajo los parámetros de esta Campaña gráfica a los habitantes de la comunidad “El Laurel”. 77

7.1.- Repartición del material. 79

7.2.- Taller de interactividad. 79

7.3.- Aplicación de cuestionarios y resultados de los mismos. 82

7.4.- Desglose de las respuestas obtenidas. 82

8.- Conclusiones. 101

9.- Bibliografía. 111



Introducción



Introducción.

La presente tesina lleva por título *Fortalecimiento de la legalidad y la denuncia en los procesos electorales en pueblos y comunidades indígenas en el estado de Chiapas*, es un trabajo que inscribí en esta Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) de la Universidad Nacional Autónoma de México con la finalidad de obtener el título profesional de Licenciado en Comunicación Gráfica mediante la opción denominada Trabajo profesional de diseño, el tema se creó especialmente para éste y otros fines abajo mencionados y también se añadió a las acciones realizadas en el *Programa Nacional de Prevención del Delito Electoral* que aplicó la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Procuraduría General de la República, en el año electoral 2006 y los objetivos que pretendo cubrir con ella son los siguientes:

El primero de ellos es obtener el título de Licenciado en Comunicación Gráfica.

En segundo lugar, como egresado de la ENAP ha quedado inculcado en mí el deseo de servir, en la medida de mis posibilidades y con los conocimientos en ella adquiridos, a la sociedad de donde provengo y así retribuir a la misma un poco de lo que a través de su más grande Universidad me ha proporcionado.

En el transcurso de los tres años que llevo trabajando en esta Fiscalía he notado que existe muy poca información dirigida a las comunidades indígenas del país que este elaborada a la medida de este sector de la población, no hay un trabajo de campo fundamentado, no se conoce a fondo lo que el ciudadano promedio de estas comunidades opina, ni tenemos un banco de fotos el cual refleje la realidad de estas comunidades.

Este proyecto pretende iniciar la solución a estas carencias ya que el conocimiento por parte de la Fiscalía de éstos, los llamados grupos vulnerables de la sociedad, es muy escaso lo cual dificulta el establecimiento de un puente comunicacional con ellos ya que los códigos visuales y la simbología entre ambas partes son muy diferentes.

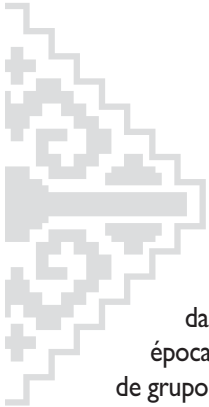
La comunidad donde se aplicó este trabajo se llama ejido “El Laurel y Cerro Blanco”, y forma parte del municipio de Jitotol en la Sierra Norte del estado de Chiapas. Se elaboró una campaña gráfica con carácter de programa piloto y la comunidad mencionada se eligió por su reducido número de habitantes (aproximadamente 500) y porque el cien por ciento de su población es tzotzil.

Se pretende dejar un precedente al interior de la Fiscalía que pueda servir como una guía en la elaboración de futuros materiales informativos dirigidos a las comunidades indígenas del país. Los productos finales obtenidos fueron: el múltiple titulado *Manual Ciudadano de Delitos Electorales Federales* y una serie de carteles, escritos ambos en lengua tzotzil, que contienen la información necesaria para que los habitantes de esta comunidad sean capaces de distinguir entre todas las acciones que realizan los involucrados en los proceso electorales aquellas que pudieran caer en el campo de los delitos electorales.

Dividí el trabajo en siete capítulos que tienen como misión cubrir los aspectos conceptuales que implica la elaboración de este Manual, así como los requerimientos gráficos que nos permitan facilitar la comunicación entre la FEPADE y estas comunidades.

En el primer capítulo se da una breve historia de lo acaecido en los últimos 70 años en el aspecto político-electoral en Los Altos del estado de Chiapas, una panorámica de lo que es la comunidad “El Laurel” y de Jitotol, el municipio al que pertenece; así como información muy condensada de lo qué es y a qué se dedica la FEPADE.

El capítulo dos es de medular importancia porque en él plasmamos las características del voto que la ciudadanía debe conocer y en su momento saber defender; en este mismo capítulo mencionamos cuáles pueden ser los delitos electorales y quiénes pueden cometerlos, también ponemos a prueba las teorías que se tienen en esta Institución acerca de los usos y costumbres de estas comunidades indígenas.




Los capítulos tres y cuatro tratan de las características físicas del entorno que alberga a “El Laurel”, los rasgos urbanos del mismo y se mencionan las razones de porqué imprimir este trabajo en lengua tzotzil. Hablamos de su lengua, herencia maya, que utilizando mitos y leyendas ha sido capaz de transmitir y preservar conocimientos de generación en generación. Desde la época precolombina hasta nuestros días la lengua ha sido el medio por el cual han conservado su esencia de grupo indígena y día a día con la práctica de su dialecto reencuentran sus valores comunales y culturales.

En el capítulo cinco narramos como nos impregnamos de los elementos gráficos que encontramos en la artesanía del bordado que se elabora en “El Laurel”, dichos elementos geométricos fueron los cimientos sobre los que diseñamos todo el aspecto visual de nuestra campaña gráfica.

En el capítulo siguiente analizamos los requerimientos del otro lado, es decir, los puntos que necesitaba cubrir esta Fiscalía, con esta campaña gráfica para impulsar una cultura de prevención y denuncia de los delitos electorales y las acciones a efectuar para trasladar de manera exitosa estos conceptos a los parámetros que maneja esta sociedad indígena. La traducción de los textos legales, ya de por sí áridos en español, al tzotzil entrañó una serie de problemas que hubieron de resolverse de manera adecuada cuidando la importancia que merecía esta parte del trabajo.

En el séptimo capítulo llegamos a la parte central de nuestra campaña: la entrega a la comunidad indígena de “El Laurel y Cerro Blanco” del *Manual Ciudadano de los Delitos Electorales Federales, impreso en tzotzil* el cual diseñamos de acuerdo a los elementos gráficos obtenidos de la misma e impreso en tzotzil, medimos la reacción de la comunidad a este material mediante la aplicación de cuestionarios que arrojaron cifras con las que calificamos la eficacia de este programa piloto.

En las conclusiones se da un reporte de cuales fueron los aciertos, cuales fueron las hipótesis corroboradas, también se mencionan de los tropiezos y las teorías erradas y al final cual es el balance de los alcances de esta campaña gráfica.



Breve
historia política
de la región de Los
Altos del estado
de Chiapas



I.- Breve historia política de la región de Los Altos del estado de Chiapas.

El estado de Chiapas por ser el que tiene el mayor número de comunidades indígenas en el país, posee también uno de los mayores problemas de democracia electoral en la República, es claro que estos dos factores van entrelazados, ya que estas comunidades por tener una organización, una lengua y una cosmovisión diferentes al resto de la nación están inmersas en una situación especial que conduce a muchas de ellas al aislamiento, atraso y vulnerabilidad con respecto al resto del país.

En el ámbito electoral no son pocos los expertos que postulan que la democracia denominada occidental no es compatible con la democracia a la que están acostumbrados los indígenas de estos parajes, existe la teoría que los usos y costumbres que rigen las actividades de estas comunidades las convierte en una subcultura con diferencias irreconciliables con los modos y costumbres con los que actúan y se rigen los habitantes del resto del país.

La enorme complejidad y el escaso conocimiento acerca de estos grupos étnicos ha propiciado que muchos de los programas que han buscado mejorar la democracia electoral en estos lugares han hecho exactamente lo contrario, propiciando que la compra y coacción del voto, el clientelismo y/o el abstencionismo crezcan o se mantengan en un alto nivel desde hace ya muchos años. Juan Pedro Viqueira señala que el objetivo de estos programas no debería ser el de imponer una cultura democrática en las comunidades indígenas sino más bien intentar que la democracia electoral pueda encarnar en su cultura.¹

Se piensa también que el actuar de los pueblos y comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas está regida por la manera en que se han organizado siempre a través de su historia, y que viven en una especie de burbuja en donde no actúa el tiempo ni los cambios políticos que transforman constantemente la realidad del resto del país. La bibliografía consultada, las tomas fotográficas hechas, las entrevistas realizadas, la reunión que se convocó para entregar el material gráfico y la discusión que se generó a partir de ella

¹ Viqueira, Juan Pedro y Sonnleitner, Willibald, (coordinadores), "Los indígenas y la democracia: virtudes y límites del sistema electoral y partidista en los Altos de Chiapas", *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en Los Altos de Chiapas (1991-1998)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de México, Instituto Federal Electoral, México 2000, pág. 219

nos muestran que la población monolingüe y bilingüe del municipio Jitotol y la del ejido “El Laurel y Cerro Blanco”, están fuertemente politizadas, que los cambios al interior de las mismas, sobre todo su organización política actual, se estableció básicamente desde la época cardenista, como lo apuntaremos más adelante, y que el aislamiento político en el que pensamos se encuentran, esta basado más en un concepto abstracto y poco fundamentado que en la realidad de las transformaciones que han sufrido los usos y costumbres de estas comunidades en las últimas siete décadas, derivado principalmente por la adecuación a las corrientes de las políticas gubernamentales, estatales y federales, que han impactado y modificado de manera determinante la forma en que se rigen dichas comunidades.

En los años del cardenismo (1934-1940) aparece en estos lugares un personaje que será determinante en los cambios de las estructuras políticas de Los Altos de Chiapas: **Erasto Urbina**, líder indigenista que fungió como funcionario de inmigración y había participado en la Comisión del Trabajo de 1934; siendo mestizo dominaba a la perfección las lenguas tzotzil y tzeltal según los propios chamulas “no como un ladino, sino igual que nosotros”² que es nombrado en 1934 como coordinador de la campaña electoral del entonces candidato a la presidencia Gral. Lázaro Cárdenas.

La primera acciones que implantó Urbina fue vigilar las acciones de los secretarios municipales ladinos el día de las elecciones en las comunidades indígenas ya que sabía que ellos eran los que tenían el control del proceso electoral en las mismas, gracias a esta acción el candidato cardenista a gobernador del estado de Chiapas obtuvo el triunfo esperado; sustituyó a todos los secretarios municipales por miembros de su “comité electoral”, creó el Sindicato de Trabajadores Indígenas y sobre todo en los años 1936 y 1937 procedió a sustituir a los ancianos que tenían el cargo de principales o mayordomos en sus comunidades por jóvenes bilingües que ostentaron el cargo de escribanos de los ayuntamientos y que tenían por consigna seguir los lineamientos de su política; por último estableció a través del Departamento de Protección Indígena que la negociación de los programas de ayuda que otor-

² Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C. *Donde muere el agua. Expulsiones y derechos humanos en San Juan Chamula*. (En línea). México. 2001. (Consultado el 26 de octubre de 2006). Formato htm. Disponible en <http://www.laneta.apc.org/cdhbcasas/Informes/InfoChamula.htm>

gaba el gobierno a través de éste organismo sería únicamente con presidentes municipales que hablaran español.

Es aquí donde una nueva clase de autoridad surge, los jóvenes bilingües, que salieron de sus comunidades para recibir instrucción y después de adquirirla regresaron para convertirse en un enlace entre éstas y el gobierno central, cuidando de hacer que se cumplieran al interior de ellas los mandatos y las políticas que el Estado y partido oficial dictaban.

Esta nueva élite había sido impuesta de manera externa y por lo tanto no contaba con la protocolización que anteriormente otorgaban a los principales la práctica religiosa, ocasionando que a menudo los presidentes municipales impuestos chocaran con las autoridades tradicionales que habían participado en cargos político-religiosos; esto ocasionó que en varios municipios se tuviera que compartir el poder político entre estos dos tipos de autoridades.

Para solucionar esto los escribanos que pretendían ascender a presidentes municipales se postularon y algunos llegaron a ocupar importantes cargos religiosos como una estrategia para vencer la resistencia de las autoridades tradicionales.

Desde el año 1940 cuando terminó el cardenismo hasta 1950 la situación no varió de forma considerable a pesar de los cambios en los gobiernos y gobernantes estatales y federales y de sus programas políticos, las comunidades en Los Altos siguieron nombrando como presidentes municipales a los escribanos formados por Urbina.³

En 1948 siendo Miguel Alemán presidente se fundó el Instituto Nacional Indigenista (INI), “Este organismo planteó por primera vez una política integradora o aculturadora hacia los indígenas que se proponía respetar los elementos de su cultura que se consideraban positivos, modificando únicamente aquellos que se pensaba, constituían un obstáculo para la integración de las comunidades a la sociedad nacional”⁴.

En 1951 se estableció el Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil del INI en San Cristóbal de Las Casas que estaba dirigido por un antropólogo y contaba con un consejo técnico integrado por expertos en

³ Henríquez Arellano, Edmundo, “Usos, costumbres y pluralismo en Los Altos de Chiapas”, en Viqueira, Juan Pedro y Sonnleitner, Willibald, (coordinadores), *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en Los Altos de Chiapas (1991-1998)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de México, Instituto Federal Electoral, México 2000, pp. 29-60.

⁴ *Ibidem* p. 33

educación, que entre otras funciones tenía la de construir caminos, la promoción económica, salubridad, problemas con la tenencia de la tierra y asesoramiento y defensa legal. Este Centro comenzó a funcionar con los promotores bilingües formados por Urbina a los que se les instruyó como maestros bilingües para después ubicarlos en diferentes escuelas primarias de las comunidades de donde eran oriundos, de manera paralela se llevaba a cabo otro proyecto que promovía el INI; las tiendas cooperativas que contaban con el apoyo de transportes especialmente adquiridos para facilitar su operación, éstas tiendas estaban al cargo de algunos de los ex-escribanos los que posteriormente, debido a presiones de grupos al interior del Estado, pasaron a ser los dueños de las mismas; éste cambio de propiedad aunado a un importante desarrollo de la infraestructura carretera dio origen a una creciente diferenciación económica entre el grueso de las comunidades indígenas y esta nueva élite de ex-escribanos y sus familias.

El proyecto bilingüe continuó desarrollándose no solamente al interior de las aulas sino también en la vida política del estado donde los profesores bilingües se fueron incorporando cada vez más a las estructuras del poder y constituían el enlace entre las autoridades estatales y federales con la comunidad, de manera monopólica, entre 1960 y 1970 siguieron accediendo a las presidencias municipales de su lugar de origen.

Los cambios que se implantaron en aquellos años fueron que el ayuntamiento tradicional quedara en varias ocasiones supeditado al ayuntamiento constitucional, la estructura religiosa empezó a ser separada de los cargos políticos y los cargos en los cuales recaía el poder fueron cooptados en su mayoría por los jóvenes bilingües de los que hemos hablado en líneas anteriores.

Esto ocasionó dos hechos: el primero que los cargos al interior de las comunidades se incrementaron por instancia muchas veces de estos jóvenes bilingües o porque se duplicaban a menudo con los cargos instaurados de la manera tradicional, el otro fue que el poder político se trasladó a éstos jóvenes bilingües, relegando cada vez más a los mayordomos ancianos que anteriormente lo ejercían.

Estas comunidades estaban constituidas por varias colonias llamadas *parajes* en donde la manera tradicional de gobernar era que ocho o diez mayordomos eran los dirigentes y se reunían de acuerdo a las necesidades de todos los parajes que componían a la comunidad en su totalidad y decidían entre ellos las soluciones y las acciones a llevarse a cabo, pero en la

nueva manera de gobernar el número de líderes de la sociedad creció y se diversificó ya que cada paraje tenía sus propias autoridades y tomaban decisiones de manera independiente a los del resto de la comunidad.

Para 1970 la forma de elegir a los candidatos en los municipios eran las asambleas comunales llamadas “plebiscitos”, aquí cabe mencionar que la aparición de estos líderes autóctonos, sobre todo por el carácter personal de cada uno, dio lugar a cotos de poder en los que varios de ellos no sólo impusieron sus decisiones a la comunidad durante su mandato, también llegaron a regir la selección de quién sería el candidato que le sucedería y el actuar del mismo. Así estos sujetos no tardaron en pasar de representantes comunales a caciques locales, dueños del beneficio político y económico en sus ayuntamientos, acentuando aún más las diferencias sociales que ya existían al interior de éstos.

Si bien estas nuevas autoridades desplazaron a las tradicionales, no significa que las hayan desaparecido, los ayuntamientos de principales seguían regulando la vida y los conflictos que se suscitaban al interior de las comunidades y sus parajes. El cambio radical desde la época cardenista no fue dentro de ellas, fue con la gente que ostentaba el poder de negociar al exterior con la sociedad nacional.

Estos elementos propiciaron un reacomodo en la organización comunal, estaban por un lado los gobernantes tradicionales, por otro los que eran reconocidos por el gobierno federal, la nueva clase media rural de jóvenes bilingües, la mayoría de ellos profesores formados en las instituciones bilingües asentadas en el estado, y por último los florecientes comerciantes ex-escribanos que controlaban buena parte del comercio y el transporte. Esta reorganización era a todas luces inequitativa y dio como resultado un ambiente fértil para el nacimiento y/o la consolidación de nuevos grupos religiosos (evangelista casi todos ellos) y sobre todo de nuevas corrientes políticas, la iglesia protestante intensificó su presencia en la década de 1950 y una década después las diferencias sociales y económicas al interior de la comunidad propiciaron que mucha gente buscando hacer más soportable esta desigualdad se convirtiera a estas nuevas religiones, esto provocó primero que el número cada vez mayor de integrantes de las nuevas doctrinas cuestionaran fuertemente a los caciques, y después que la iglesia católica respondiera incrementando su actividad catequizadora en acciones como la denominada

“Misión Chamula”, en el año 1966, con la cual entró en conflicto también con las nuevas autoridades municipales y caso curioso, éstas respondieron utilizando como un dique contra estos ataques a las autoridades tradicionales, el consejo de ancianos prohibió al sacerdote officiar misas y sobretodo adoctrinar en cualquier lugar que no fuera el templo de la cabecera municipal. Esta pugna entre las nuevas doctrinas religiosas, la iglesia católica, los caciques y gobierno municipal tuvo varios conflictos que están asentados en un documento denominado “Misión Chamula”.⁵

En los años 70 había en estas comunidades gran cantidad de fuerzas internas que luchaban por ser las de mayor peso al interior de la sociedad indígena, y los caciques y las autoridades municipales no dudaban en usar cualquiera de las mismas con tal de realizar sus propósitos; esto propició que se abriera una puerta para que pudiera entrar por ella, en varias de las comunidades de Los Altos otra fracción determinante hasta nuestros días, los partidos de oposición.

En aquella época la situación política era otra, el poder del partido oficial era casi omnipresente y el actuar de los otros partidos era más bien esporádico y con fuerza escasa; en estos parajes tenían cierta presencia el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Apareció el Partido Socialista de los Trabajadores que se transformó en el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), pasando en 1997 a ser el Partido Cardenista (PC) para finalmente perder el registro, y el Partido Democrático Chiapaneco (PDCH).

Dentro de este contexto en los años 70 y los 80 existía dentro de la comunidad de Los Altos mucha gente que había recibido instrucción bilingüe en las escuelas formadas para este fin por el INI y que al ser muy jóvenes nunca accedieron a un cargo público y por otro lado había gente con preparación bilingüe que ya había terminado su mandato, ellos fueron los principales promotores de las nuevas asociaciones campesinas así como del mantenimiento y fortalecimiento de las ya existentes, desde aquellas décadas hasta nuestros días estas asociaciones a menudo han hecho las veces de partidos políticos, han creado un contrapeso a los mismos o han formado alianzas con éstos a veces en apoyo, a

⁵ Iribarren, Pablo *Misión Chamula*, San Cristóbal de las Casas, Diócesis de San Crisóbal de las Casas (Edición en Offset), 1980, 50 pp.

veces en contra de otras fracciones obteniendo con esto privilegios para sus agremiados y dirigentes.

La última década del siglo veinte inició con muchos conflictos entre los habitantes de las diferentes zonas de Los Altos de Chiapas y al mismo tiempo en la Selva Lacandona se gestaba ya un levantamiento armado. La madrugada del 1 de enero de 1994 aparecieron en San Cristóbal de Las Casas los integrantes armados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) compuesto en aquel entonces de forma mayoritaria por indígenas de la región de Los Altos, este hecho volvió a transformar la vida política de aquella región y el comportamiento de los grupos indígenas con respecto a los procesos electorales.



La existencia del EZLN como un integrante más del ambiente político del Estado de Chiapas y del país, ha transformado la visión que se tenía de los indígenas a nivel general y de esta región en particular, la discriminación, la extrema pobreza y sobreexplotación de los habitantes de la Selva Lacandona entre otros, fueron argumentos en los que el EZLN basó sus razones para justificar este levantamiento armado.

El 16 de febrero de 1996 fueron firmados los primeros, y únicos, acuerdos entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Gobierno Federal: Los Acuerdos de San Andrés Larraínzar, de éstos sólo los temas de los Derechos y Cultura Indígena fueron llevados a la mesa de discusión, después se rompieron las negociaciones, siendo hasta el 15 de marzo de 1998 cuando se retomaron las mismas, aunque existían todavía importantes diferencias entre las partes involucradas.

En 1994, año del levantamiento zapatista, se realizaron también elecciones federales donde, por razones sólo por ellos conocidas, el EZLN decidió dar su apoyo al representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que se postulaba como candidato a gobernador del estado. Esta alianza EZLN-PRD fue fundamental para quitarle un importante número de votos al Partido Revolucionario Institucional (PRI) modificando de manera drástica la geografía política del estado de Chiapas conocida hasta ese momento a nivel nacional como “el granero de votos priístas”.

En los procesos electorales de 1995, 1997 y 1998 los integrantes del Ejército Zapatista se abstuvieron de votar y en varias casillas no permitieron que la ciudadanía lo hi-

ciera, beneficiando con esto al PRI ya que la disminución de votos hacia este partido había sido considerable, no obstante el cambio en el ambiente político ya estaba hecho, en esta región y a nivel nacional la hegemonía del PRI había llegado a su fin, transformando su estatus de partido en el poder a partido de oposición.⁶

Actualmente las fuerzas políticas en la región de Los Altos, en el estado de Chiapas, y en el país en general, está viviendo un equilibrio nunca antes visto en la obtención de votos y como consecuencia de ello de los cargos en el poder, se ha vivido por vez primera la alternancia del mismo y por esta razón se han visto forzadas a pactar alianzas, las llamadas coaliciones, entre partidos para tratar de obtener el triunfo en las contiendas electorales y sobre todo en las preferencias ciudadanas que hoy por hoy premian o castigan, a sus candidatos con su voto.

En el 2006 se ratificó lo dicho en el párrafo anterior, en las elecciones para Presidente de la República el ganador tuvo que esperar el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial y el margen de su triunfo rebasó escasamente el 0.5% de los votos contabilizados y en el estado de Chiapas el candidato por el PRD, Juan Sabines, obtuvo el triunfo por el escaso margen del 0.58% de los votos emitidos y tuvo que esperar para tomar posesión de este cargo a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia a donde se inconformaron los simpatizantes de su más cercano opositor.

Como tema último de este capítulo hablaré de la circunstancia política actual del ciudadano indígena promedio de estas comunidades, aquel que es monolingüe o a lo sumo posee una rudimentaria educación bilingüe, ese al que todos los programas y autoridades municipales, estatales y federales dicen beneficiar y proteger y que en la realidad difícilmente goza de los beneficios de lo uno o de la protección de lo otro; hemos hecho un breve cronograma que nos muestra que al menos desde 1936 estos grupos indígenas viven, al igual que el resto de la nación, los cambios políticos del país, están fuertemente politizados y que es en estos lugares donde se vive de un modo más radical la realidad partidista nacional. Es una teoría muy alejada de la verdad la que postula que en un extremo debemos, por bien de ellas, integrar de una manera absoluta estas comunidades a la realidad nacional, despojándolas de todos sus rasgos autóctonos, o en el otro

⁶ *Los Acuerdos de San Andrés*. (En línea). Consultado el 17 de septiembre de 2006. Formato htm. Disponible en <http://www.ub.es/solidaritat/observatori/esp/chiapas/analisis/acuerdos.htm>

extremo permitirles que se autogobierren de manera autóctona e independiente del resto del país. A estas comunidades más que transformarlas o integrarlas hay que conocerlas a fondo para después poder avanzar junto con ellas hacia una verdadera democracia nacional.

México está constituido por una gran variedad de regiones, de grupos sociales, con 62 grupos etnolingüísticos, y de grupos económicos muy contrastantes; los grupos indígenas de Los Altos de Chiapas son uno más de estos grupos mencionados y actualmente están expuestos a diferentes corrientes políticas, económicas y sociales que interactúan sobre ellos modificando precisamente su estructura política, su orden económico, su visión religiosa y por lo tanto su organización social. Han aprendido de los recovecos de su historia, de las campañas políticas, de las promesas ricas en posibilidades y de los resultados parcos en cumplimientos.

El arraigo del pluralismo partidista y de una democracia extremadamente joven e incipiente han permitido vislumbrar, al ciudadano de este lugar, la importancia real de lo que vale su voto, algo claramente visible en las elecciones efectuadas este año, pero más importante aún, es que ha germinado en él la importancia que podría y debería tener su voto en futuras contiendas electorales.

Falta mucho camino por recorrer para llegar a la democracia fuerte y transparente que se merecen los grupos indígenas de Los Altos de Chiapas, donde aún hay comunidades donde no se permite entrar a los partidos de oposición apelando a “la tradición” y al argumento de que su entrada debilitaría la integración comunal, aún existen comunidades donde la imposición y la permanencia de los representantes se realiza con base a las armas, pero también existe la conciencia en el ciudadano indígena ya sea tzotzil o zoque de estas latitudes de que no basta votar, hay que hacerlo sabiendo que el voto es un arma poderosa y lo pueden usar para



recompensar o para castigar las acciones de los gobernantes y lo más importante es que deben aprender a defender sus decisiones fomentando entre ellos mismos la cultura de prevención y denuncia de delitos electorales.

I.1. La FEPADE.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) nació en 1994, en el seno del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), quién acordó solicitar su creación a la Procuraduría General de la República.

Así es como a FEPADE se constituye en una institución cuya misión es la de procurar justicia en materia penal electoral de forma pronta y expedita, imparcial y apegada al orden jurídico establecido, incrementando la credibilidad y confianza ciudadana, en beneficio de la sociedad.

La FEPADE diseñó un Programa Estratégico 2005-2006 que estableció metas, programas y acciones a realizar por sus diferentes áreas sustantivas para prevenir y sancionar los delitos electorales.

A través de la breve existencia de esta Fiscalía ha quedado claro que los delitos electorales federales son un tema poco conocido por la mayoría de la población en el país, pero en especial en las comunidades indígenas, es por eso que a través del *Programa Nacional de Prevención del Delito Electoral* se ha tratado de fortalecer la cultura de la legalidad y la denuncia en los llamados grupos vulnerables, que son adultos mayores, ciudadanos con características especiales y pueblos y comunidades indígenas.

Crear conciencia en las comunidades indígenas de la importancia del voto y sobre todo la defensa del mismo en una acción conjunta entre la FEPADE y la sociedad es el tema prioritario que este trabajo pretende implantar.



**Importancia
y características
del voto y definición
de los delitos
electorales
federales**



2.- Importancia y características del voto y definición de los delitos electorales federales.

“La medida en que nos gobernamos a nosotros mismos está en razón inversa a nuestros números. Cuanto mayor es un distrito electoral, menos valor tiene cualquier voto determinado. Cuando es uno entre millones, el elector individual se siente impotente, una cantidad despreciable. Los candidatos a quienes ha votado están muy lejos, en lo alto de la pirámide del poder”.⁷ Éste es un texto escrito en 1958 por Aldous Huxley en el que retrataba ya el sentir del ciudadano común en la Inglaterra de las décadas de los 50 y 60 del siglo pasado. Como podemos leer éste sentimiento no es privativo de los países en desarrollo o de los grupos marginados, los ciudadanos de las sociedades más avanzadas del mundo también lo han percibido.

El voto es una de las herramientas más poderosas que las democracias modernas han puesto en manos de sus integrantes y aunque al ciudadano común le parezca un acto pequeño y sin trascendencia, el voto bien dirigido puede decidir cómo y quiénes serán las personas que los representarán y tomarán las decisiones que marcarán el rumbo político, social y económico del país. Las comunidades indígenas de la región elegida para nuestra campaña, en su mayoría, están integradas por un reducido número de habitantes, ésta condición que las coloca en desventaja en muchos aspectos, es precisamente la que les otorga un gran potencial en cuanto a la posibilidad de asumir de manera íntegra la elección de sus representantes populares, esto consecuentemente le otorga un valor de gran importancia a cada voto, aunque por otro lado es muy notorio en éstas comunidades pequeñas por quien a votado o dejado de votar cada ciudadano, con las respectivas consecuencias que este acto entraña al interior de las mismas.

Es práctica habitual en la mayoría de las comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas que se reúnan en juntas comunales o plebiscitos para decidir en forma colectiva por quien de los candidatos presentados por los partidos políticos van a votar; un dato interesante a resaltar es la manera de

⁷ Huxley, Aldous. *Regreso a un Mundo Feliz*. Colección de Autores Famosos. Grupo Editorial Tomo. Colombia. 2003. pp. 456-460.

realizar algunas veces los plebiscitos en las regiones de Los Altos: se colocan los candidatos de frente a la asamblea, uno al lado del otro y se pide a las personas que los apoyan se formen atrás de quien es su predilecto, posteriormente se procede a contar quien de ellos tiene el mayor número de simpatizantes, el cargo principal se otorga a quien obtuvo más votos y los cargos sucesivos se designan en forma descendente de acuerdo al número de escaños obtenidos. Apuntemos que nuestra campaña gráfica está dirigida al ciudadano indígena común, sin tomar en cuenta la preferencia o filiación política que tenga cada uno de ellos. En la comunidad de “El Laurel”, donde aplicamos nuestra campaña se organizaron para acudir todos juntos y a una misma hora del día 20 de agosto al poblado de Jitotol que es su cabecera municipal y donde se encuentran las casillas donde acudieron a votar por gobernador del estado. Es preciso que hagamos aquí un alto y expongamos dos puntos de vista importantes antes de cuestionar las dos prácticas mencionadas renglones arriba; en primer lugar el organizarse para decidir entre todos por quien se va a votar les ha permitido a éstas comunidades de escasa población decidir qué es lo mejor para ellos como colectividad, han aprendido con el tiempo que uno o varios votos emitidos de manera azarosa se llegan a perder en la vastedad de todos los sufragios, en cambio cuando se emiten de una manera conjunta adquieren un grado de poder y decisión significativos que les permite tener un peso específico a la hora de elegir a sus representantes políticos; no podemos negar que también es cierto que la misma condición puede prestarse a que la decisión colectiva sea inducida hacia el candidato que más convenga a un determinado grupo aunque sea el menos idóneo para la comunidad. Tomando esto en cuenta es que se consideró importante darle un énfasis especial, en las publicaciones realizadas en esta campaña gráfica, a las características que por ley tiene el voto en nuestro país, por la experiencia que se ha tenido a lo largo de éstos últimos cinco años en la Fiscalía, se ha encontrado que la información que la mayoría de la gente en nuestro país tiene de este tema es insuficiente o tergiversada. En segundo lugar es necesario abrir las variables de la aplicación de las leyes electorales en estas comunidades y cito dos ejemplos que son representativos de que se pueden añadir los usos y costumbres de la sociedad indígena a las prácticas democráticas de la realidad nacional; en diferentes ayuntamientos de esta zona han coexistido junto a los cargos autorizados por la Federación, otros que son adjuntados por la comunidad con la idea de que tengan representatividad

dentro del órgano de gobierno todas las diferentes facciones de la comunidad, esto no solo no va en contra de la práctica democrática sino que la amplía y fortalece, y segundo que lleguen en grupo los ciudadanos a votar no constituye un delito siempre y cuando el momento de ejercer el voto en la casillas sea de manera individual y en absoluta secrecía.

La noción actual del valor del voto en estas comunidades indígenas se ha acrecentado de manera radical, ya que en contiendas con resultados tan cerrados como las que se han visto en estados como el de Chiapas, el número de votos obtenido por uno u otro candidato en ellas puede ser la diferencia entre el triunfo y la derrota.

Hoy como nunca es necesario darle a todos los habitantes de las comunidades indígenas información precisa y fidedigna para que sean ellos mismos promotores de una cultura de prevención y denuncia de delitos electorales.

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)⁸ en su artículo 4, numeral 2 establece cuales son las características del voto las cuales se deben aplicar al pie de la letra para dar legalidad al acto de elección de un candidato político por parte de la ciudadanía; enumeremos a continuación dichas características:

2.1.- Las características del voto

- **Universal**, porque todos los ciudadanos, hombres y mujeres mayores de 18 años, que tengan un modo honesto de vivir, tienen derecho a votar en las elecciones federales.
- **Libre**, porque se ha de emitir de acuerdo con la preferencia que cada ciudadano tenga respecto de un partido político o de un candidato.
- **Secreto**, porque cada ciudadano tiene el derecho de votar sin ser observado cuando marque la boleta respectiva y la doble para depositarla en la urna correspondiente.
- **Directo**, porque la elección la hacen los ciudadanos sin intermediarios de ninguna clase.

⁸ Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 1996.

- **Personal**, porque el elector debe emitir el voto por sí mismo y sin asesoramiento.
- **Intransferible**, porque el elector no puede decirle a otra persona que vote en lugar de él.

2.2.- Los delitos electorales federales.

El ámbito de acción de la FEPADE son los delitos electorales federales, prevenirlos informando a la ciudadanía cuales son éstos es la parte estructural de esta campaña gráfica, examinaremos a continuación qué es un delito electoral federal y cuales son las personas que pueden cometerlos.

Los delitos electorales federales son las conductas descritas como tales en el título vigésimo cuarto, capítulo único del Código Penal Federal, que van en contra o dañan las elecciones para Presidente de la República, diputados federales y senadores.

Estos delitos pueden ser cometidos por:

Cualquier persona si realiza alguna de éstas acciones:

- Votar a sabiendas que no cumple los requisitos de ley.
- Votar más de una vez en una misma elección.
- Votar o tratar de votar con una credencial de elector de la que no sea titular.
- Hacer proselitismo o presionar a los electores que el día de la jornada electoral estén en el interior de una casilla o en donde estén formados los votantes, con el fin de orientar el sentido de su voto.
- Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos.
- Solicitar votos a favor de un candidato o de un partido por pago, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa durante la campaña y la jornada electoral.

Para quien cometa cualquiera de las conductas antes señaladas, el juez impondrá de 10 a 100 días multa y prisión de seis meses a tres años.

- Alterar o participar en la alteración del Registro Federal de Electores, de los listados nominales o en la expedición ilícita de credenciales para votar.

A quien cometa esta conducta se le impondrá una sanción de 70 a 200 días multa y prisión de tres a siete años.

Los ministros de culto religioso cometen un delito electoral cuando:

- En el desarrollo de actos públicos propios de su ministerio induzcan al elector a votar en favor o en contra de un partido político o candidato o a la abstención del ejercicio del derecho del voto, es decir, que se les diga a los ciudadanos que no voten por ningún partido político o candidato.

Para este delito, el artículo 404 del Código Penal Federal contiene únicamente sanción económica que el juez impondrá a los ministros de culto religioso hasta por 500 días multa.

Los funcionarios electorales son todas las personas que forman parte de un órgano electoral, tales como junta distrital o mesa de casilla. Cometen un delito electoral cuando:

- Se abstengan sin causa justificada de cumplir las obligaciones de su cargo.
- No entreguen o impidan la entrega oportuna de documentos o materiales electorales sin causa justificada.
- Obstruyan el desarrollo normal de la votación sin medir causa justificada.
- Instalen, abran o cierren dolosamente una casilla fuera de los tiempos y formas previstas por la ley, instalen la casilla en un lugar distinto al legalmente señalado o impidan su instalación.
 - Alteren los resultado electorales, sustraigan o destruyan boletas, documentos o materiales electorales.
 - En ejercicio de sus funciones, presionen a los electores y los induzcan a votar por un candidato o partido determinado.

- Sin justificación expulsen u ordenen el retiro de la casilla electoral de representantes de los partidos políticos.

A los funcionarios electorales que cometan éstas conductas el juez les impondrá de 50 a 200 días multa y prisión de dos a seis años.

Los funcionarios partidistas, entendiéndose por éstos a los dirigentes de partidos políticos nacionales o agrupaciones políticas y sus representantes ante el órgano electoral, y los candidatos, es decir, los que así estén registrados ante la autoridad competente, pueden cometer un delito electoral cuando:

- Realicen propaganda electoral mientras cumplan sus funciones en la jornada electoral.
- Sustraigan, destruyan, alteren, o hagan uso indebido de documentos o material electoral.
- Se aprovechen de fondos, bienes o servicios a sabiendas de que provienen de actividades ilícitas.
- Propalen de manera pública y dolosa noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o respecto de sus resultados.
- Impidan con violencia la instalación, apertura o cierre de una casilla.

A quienes cometen este tipo de conductas antisociales el juez puede imponerles como sanción de 100 a 200 días multa y prisión de uno a seis años.

Además, se podrá imponer prisión de dos a nueve años al funcionario partidista o a los organizadores de actos de campaña que, a sabiendas aproveche ilícitamente fondos, bienes o servicios de carácter público en apoyo a un partido político o candidato.

Los servidores públicos pueden cometer un delito electoral cuando:

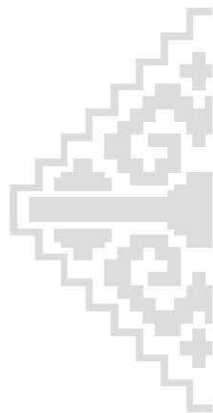
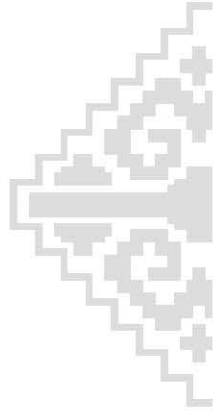
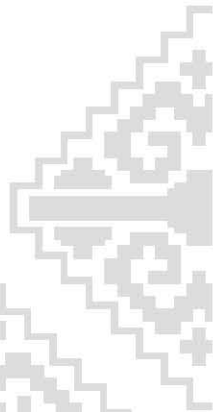
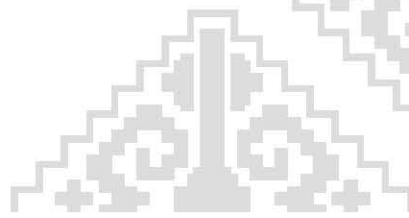
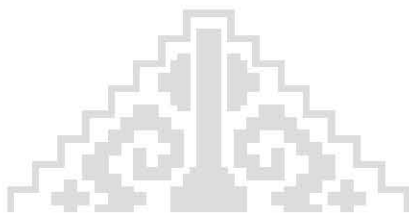
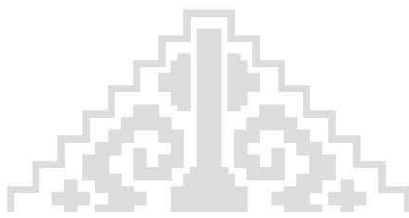
- Obliguen a sus subordinados haciendo uso de su autoridad, a emitir votos a favor de un partido político o candidato.

- Condicionen la prestación de un servicio público el cumplimiento de programas sociales o la realización de obras públicas a la emisión del voto a favor de un partido político o candidato.
- Destinen de manera ilegal fondos, bienes o servicios que tengan a su disposición, para apoyo a un partido político o un candidato.
- Proporcionen apoyo o presten un servicio a los partidos políticos o candidatos a través de sus subordinados usando el tiempo correspondiente a sus labores de manera ilegal.

A los servidores públicos que cometan éstas conductas delictivas el juez les impondrá una sanción de 200 a 400 días multa, y prisión de uno a nueve años.

2.3.- Usos y costumbres electorales de la comunidad

En el capítulo primero hablamos ya de los usos y costumbres de los pueblos de Los Altos de Chiapas y mencionamos que en particular en “El Laurel” se acostumbra hacer una asamblea comunal para decidir qué estrategias seguir el día de la elección, respecto a esto el Señor Tomás Gutiérrez que es el representante del Comisariado Ejidal del ejido “El Laurel y Cerro Blanco” nos comentó ante pregunta expresa en una entrevista que le hicimos, si en la reunión que tendrían más tarde ese mismo día iban a elegir por cual candidato votar, contestó que no, que sólo decidirían a que hora y como se trasladarían todos juntos a Jitotol, dijo también que este ejido era de mayoría priísta ya que en elecciones pasadas habían otorgado su apoyo al PRD y lograron que su candidato llegara a la Presidencia Municipal de Jitotol, pero expresaron que habían notado que éste presidente favorecía en las comunidades sólo a los que demostraban militancia activa en su partido y ellos estaban inconformes con esto pues los recursos del Municipio estaban destinados para todos los ciudadanos.



Contexto
físico de Jitotol
y el ejido “El Laurel
y Cerro Blanco”



3.- Contexto físico de Jitotol y el ejido “El Laurel y Cerro Blanco”.

3.1.- El municipio Jitotol de Zaragoza.⁹

Durante la época prehispánica, el actual territorio del municipio de Jitotol perteneció a la nación zoque. En la primera parte de la Colonia su población indígena decreció notablemente. Fue a mediados del siglo XVII cuando, como producto de la política de reducción de la Corona Española, se fundó el actual Jitotol con el nombre de San Juan Bautista Jitotol. El 9 de noviembre de 1871, fue elevado a la categoría de Villa con el nombre de Villa de Jitotol de Zaragoza, “en recompensa de los muy patrióticos servicios que sus moradores prestaron en la Guerra de Castas de 1869”. A principios de este siglo, por su decadencia económica, fue degradado a la categoría de agencia municipal. El 8 de mayo de 1935, el gobernador Victórico R. Grajales promulga el decreto que le restituye la categoría de Municipio libre, con la jurisdicción que tenía anteriormente, la Villa de Jitotol de Zaragoza.

Su nombre original fue Xitoltepeque, que en lengua náhuatl significa: “Lugar de la lengua hermosa”. Se encuentra localizado en las montañas del Norte, predominando el relieve montañoso, sus coordenadas son 17° 04' N y 92° 52' W, Su altitud es de 1,660 msnm.

Limita al norte con el municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacán y Rayón, al este con Simojovel y El Bosque, al sur con Bochil, al oeste con Pantepec.

Su extensión territorial es de 203.7 km. que representa el 3.34% de la superficie de la región Norte y 0.26% de la superficie estatal.

El relieve de la superficie municipal está constituido en un 95% por terrenos accidentados y sólo el 5% es de zonas semiplanas.

Jitotol es irrigado por varias corrientes, destacando los ríos Isidro Cuculhó, Del Rosario y Jitotol.

Su clima es cálido subhúmedo con abundantes lluvias en verano con una precipitación pluvial de 1,800 milímetros anuales.

⁹ *El Municipio de Jitotol*. Enciclopedia de los Municipios de México, ESTADO DE CHIAPAS. (En línea). Consultado el 18 de octubre de 2006. Formato htm. Disponible en http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_chiapas

La vegetación del municipio es de selva alta, y está compuesta por una gran variedad de especies tales como: chite, mirasol, jopi, palo de danta, hule, caoba, amate, cedro, ceiba, chicozapote, jimba, ciprés, pino, romerillo, manzanilla, sabino y roble.

En Chiapas la población indígena representa el 24.98% de la totalidad del estado. En este municipio 75.08% de sus habitantes son indígenas, de los cuales 18.77% son monolingües; la etnia predominante es la tzotzil. En el nivel regional el porcentaje de la población indígena es 36.59%.

La población total del municipio es de 13,076 habitantes, representa 4.03 % de la región y 0.33% del estado; 50.64% son hombres y 49.36% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 75% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 15 años. En el período comprendido de 1990 al 2000, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 3.09%, el indicador en el ámbito regional y estatal fue de 1.79% y 2.06%, respectivamente (fig. 1).

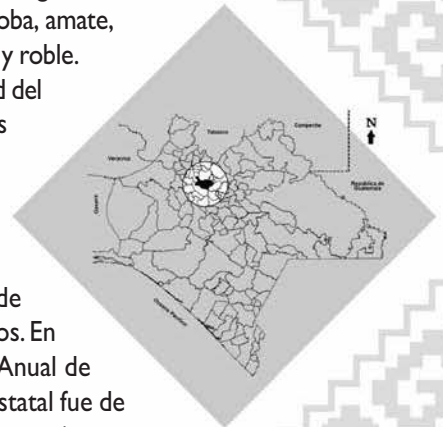


Fig. 1 Entrada al pueblo de Jitotol de Zaragoza

Jitotol es un municipio que en variados aspectos está entrando a los cambios de la modernidad, muchos de sus habitantes trabajan en otros lugares como San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez, casi todos los habitantes de la cabecera municipal tienen televisión y teléfono y hay cuatro

café internet dando servicio toda la semana, están bien comunicados por carretera y durante el tiempo que realizamos nuestro trabajo de campo, a pesar de que nos tocaron las lluvias del verano, el transporte de Bochil hacia “El Laurel” era constante y barato, aunemos a esto que la carretera siempre estuvo en buen estado.

La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: 23.13% vive en una localidad urbana, mientras que el 76.87% restante reside en 51 localidades rurales, que representan 98.08% del total de las localidades que conforman el municipio.

Por el constante roce que tienen con poblados más grandes que éste y por el acceso que tienen a los medios masivos de comunicación como son la televisión y el internet están muy enterados de la realidad política del resto del país y por supuesto de su estado. De la gente que vive en la cabecera municipal el 95% ya no sabe ninguna lengua indígena, ésta sólo se habla en las comunidades dispersas en la Sierra y las personas que aún visten ropa típica vienen de aquellas comunidades, las que viven aquí ya no se visten a esta usanza.

3.2.- Ejido “El Laurel y Cerro Blanco”

El ejido “El Laurel y Cerro Blanco” se encuentra ubicado hacia el norte de Jitotol, aproximadamente a seis kilómetros de distancia. Éste poblado fue fundado hace ya casi 100 años por indígenas tzotziles que provenían de San Andrés Larráinzar,¹⁰ los tzotziles siempre han habitado en la sierra por lo que obtener campos de cultivo entre los cerros ha sido uno de sus principales problemas, razón por la cual movían sus comunidades, llamadas parajes, cuando se iba agotando la tierra que cultivaban, buscando nuevos lugares de labranza llegaron inicialmente a un lugar cercano que está ubicado un poco más arriba sobre el monte, lo llamaron “Cerro Blanco”, este caserío al poco tiempo fue creciendo y se expandió formando otro aldea al que pusieron por nombre “El Laurel”. En la década de 1930 con motivo de la repartición de ejidos por parte del gobierno Cardenista se unieron éstos dos po-

¹⁰ San Andrés (en línea). Formato htm. Consultado el 3 de octubre de 2006 disponible en <http://www.smm.org/sln/ma/sanandres.html>

blados, y formaron uno solo en el lugar donde se asentaba “El Laurel” y lo llamaron: ejido “El Laurel y Cerro Blanco”.

Inicialmente pertenecían al Municipio de Bochil pero cuando volvieron a elevar al pueblo de Jitotol a Cabecera Municipal en 1935 quedó “El Laurel” adherido a este Municipio. El Laurel de acuerdo al último censo practicado por el INEGI¹¹ tiene 570 habitantes, no obstante que hace treinta años se mudo aproximadamente el 50% de la gente que habitaba el lugar para formar otra comunidad a la que nombraron “La Laguna”, un poblado vecino que fue fundado por los hijos de los agricultores de “El Laurel”, éstos al ver que no podían obtener mas tierras debido a que su caserío estaba rodeado por montes decidieron crear una nueva comuna que aunque tiene ya un nombre distinto, de manera legal aún es parte de “El Laurel” y a nivel municipal sigue registrada como ampliación del mismo.

Teófilo Pérez Pérez, es hijo de don Tomás el Comisariado Ejidal del lugar, es un maestro bilingüe que vive aquí pero que trabaja en San Cristóbal, nos dice que actualmente la escuela primaria del lugar tiene sólo niños entre los seis y los diez años de edad y son los hijos de la anterior generación que se quedó en el lugar; esta escuela es bilingüe y se enseña en ella en español y en tzotzil. Acerca de este tema transcribamos una entrevista que le hicimos a Teófilo Pérez:

“Nosotros somos hijos de hablantes netamente de tzotzil, por la misma situación del estudio hemos ido aprendiendo lo que es el español gracias a la escuela, afortunadamente desde niños la escuela nos ha venido enseñando a leer y escribir en tzotzil y en español, desde niños hemos estado inculcados a la educación y venimos aprendiendo lo que es el español pero también sin descartar lo que es el tzotzil porque gracias a ello, en el caso mío, he logrado mi trabajo, actualmente estoy trabajando como maestro bilingüe, entonces gracias a mi lengua, que no va a haber momento en la cual la voy a despreciar, porque gracias a ella tengo mi trabajo, me siento muy orgulloso de ser de aquí de “El Laurel” de ser hablante de la lengua tzotzil y ¿por que no?, la intención es seguirla fomentando y se ha hecho aquí en la comunidad para no perder la costumbre, mis hijos, mi esposa hablamos el tzotzil porque vemos que eso es parte de una cultura en lo cual no se debe de dejar a un

¹¹ II Censo de Población y Vivienda 2005 consultado en la dirección www.inegi.gob.mx, 15 de octubre de 2006.

lado, sino que al contrario hay que seguir transmitiendo a las otras generaciones que vienen para no perder esta cultura que es muy valiosa para nosotros”.¹²

La principal actividad económica de los habitantes de esta comunidad es la agricultura, aunque por las condiciones del terreno que ya mencionamos, muchas veces los hombres de aquí tienen que salir a trabajar en otras actividades en otros poblados para poder traer dinero y comida a sus hogares.

La Santa Patrona del lugar es la Virgen de la Asunción y su fiesta la celebran los días 13, 14 y 15 de agosto acontecimiento en el cual, por consenso comunal, no se permite ingerir bebidas alcohólicas en público, el 95% de la población es católica y el 5% restante es adventista. En la celebración de ésta virgen se realizan eventos deportivos y religiosos.

Hay cuatro encargados de organizar las fiestas de su Santa Patrona llamados *alférez* y las personas seleccionadas para éste cargo duran en él un año, los *alférez* en éstas fiestas se visten con sus trajes ceremoniales que consisten en camisa y pantalón de manta con mangas bordadas en rojo y faja del mismo color, chamarro negro, pañuelo blanco y sombrero con listones de colores, su única ocupación es encargarse de organizar éstas fiestas así como las de Pascua y Navidad. En una ceremonia cargada de sincretismo el cura de la iglesia danza con los cuatro *alférez*, primero de frente los cuatro hacia el este moviéndose todos lateralmente en dirección norte-sur, (figura 2), y después dan una vuelta de 180 grados y quedan con la vista hacia el oeste volviéndose a mover en sentido norte-sur; siguiendo sin duda la ideología maya que establecía que los puntos cardinales son únicamente el oriente y el poniente, mientras



Fig. 2 Los *alférez* danzando con el cura.

¹² Transcripción de la entrevista realizada el 26 de junio de 2006 a Teófilo Pérez Pérez, maestro bilingüe de 38 años, hijo de Don Tomás Pérez, el Comisariado Ejidal.



que el norte y el sur son dos lados del paraíso; para ellos cada orientación tenía un color; el norte, blanco; el sur, amarillo; el oriente, rojo y el poniente, negro; mientras hacen esto los acompañan con la música otros dos hombres que también van vestidos con sus trajes tradicionales y tocan el arpa y la guitarra (figura 3).

Los alferez en esta comunidad no tienen alguna otra función ni cargo político y entregan éste el día 15 de agosto del año siguiente cuando por selección democrática la comunidad selecciona a los cuatro nuevos encargados.

Cada tres años la mayoría de habitantes se reúnen y eligen mediante el procedimiento de asamblea comunal a: el Agente Municipal y al Comisariado Ejidal con su Comité de Vigilancia, se necesitan doce ciudadanos para ocupar estos cargos, siendo el principal de ellos el encargado del Comisariado Ejidal. Esta elección la realizan en total autonomía por medio de un plebiscito sin intervención del Municipio; cuando el Comisariado saliente está a punto de terminar su periodo convoca a la comunidad para elegir a uno nuevo incluyendo su Comité de Vigilancia, los ciudadanos que resultan electos acuden a Jitotol a la Procuraduría Agraria para levantar un acta y protocolizar ésta elección.

El actual presidente municipal de Jitotol, Jesús Aparicio Sánchez es de extracción perredista y la mayoría de los habitantes de "El Laurel" votaron en apoyo a su candidatura hace un año, pero poco a poco se han ido apartando de él alegando que los beneficios que su gobierno otorga sólo llegan a los habitantes que están afiliados al PRD, y de acuerdo a su versión a los demás no les toca nada, por eso es que actualmente la mayoría de este ejido son nuevamente de filiación priísta tal como nos lo manifestaron en la junta que convocaron y en la que se les entregó el material de nuestra campaña gráfica.

El Laurel cuenta con luz eléctrica, drenaje, agua corriente en todas sus casas y pavimento en sus calles, pero no tiene ninguna clínica que proporcione atención médica y las emergencias que pudieran suscitarse en este aspecto se tienen que atender en Jitotol y las más graves en Tuxtla Gutiérrez.



Fig. 3 La danza de los alferez es acompañada con arpa y guitarra.

El papel de la mujer en esta comunidad es muy activo ya que además de realizar sus actividades del hogar bordan huipiles para la venta directamente al público o a una Organización No Gubernamental (ONG) llamada K'in al Antzetik que en lengua tzeltal quiere decir *Tierra de Mujeres*, el mismo profesor don Teófilo menciona que gracias a los ingresos extras que su madre obtenía del bordado y que aportaba a la economía familiar fue como él pudo obtener sus estudios bilingües.

De todas las mujeres que encontramos en “El Laurel” sólo una había asistido a una escuela bilingüe, las restantes hablaban pero no escribían el tzotzil; “De acuerdo con los últimos reportes estadísticos de INEGI, SEP, CONAPO, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ... el analfabetismo entre las mujeres indígenas, que en entidades como Guerrero, Chihuahua y Chiapas llega hasta 60 por ciento, es decir seis veces el promedio nacional...”.¹³ Sin embargo, sin importar la edad, no había una sola en la comunidad que no bordara para ayudar a la economía familiar.

El bordado es la única expresión artesanal que efectúan las mujeres de “El Laurel”, pero los motivos que utilizan en ellos son ya diferentes a los que se hacían en San Andrés Larráinzar hace un siglo. Se ha perdido el sentido místico-religioso que contenía el bordado de esta prenda y se ha transformado, al menos en esta comunidad, en uno meramente mercantil, su precaria condición económica, el escaso interés en conservar la ideología prehispánica que sustentaba esta actividad, la profunda desilusión que imperaba en ésta sociedad



¹³ Infante Vargas, Lucrecia. “Lección imposible. Mujeres, educación y cultura”. *Tentación, El semanario de las mujeres*. Número 29. Suplemento de El Universal. Publicado el sábado 13 de noviembre de 2005 en México D.F. Págs. 26-29.



Fig. 4 Entrada al ejido "El Laurel y Cerro Blanco".

hacia los nuevos enlaces y dirigentes bilingües nacidos al amparo de las políticas gubernamentales y sus decisiones que beneficiaron sólo a un puñado de ellos ocasionó que todo aquella simbología que entrañaba la fabricación de un huipil se olvidara.

María Pérez Díaz esposa de Teofilo Pérez expresa con tristeza que todas ellas tienen una gran capacidad para bordar, que ya no es tan difícil salir a vender sus bordados, que las carreteras que los comunican con los poblados vecinos están en buen estado y sin embargo no hay mecanismos y casi no existen instituciones que las apoyen para comercializar sus productos de una forma más dinámica y provechosa para su sociedad.

3.3.- Características geográficas.

Este ejido como ya se indicó se encuentra a seis kilómetros de distancia del municipio de Jitotol tomando la carretera rumbo a "Pueblo Nuevo". (Fig. 4) Está dividido en dos secciones, la parte superior es el asentamiento original y es donde encontramos la iglesia, la escuela, los lavaderos comunales y el salón de juntas comunales; existe el local de una tienda comunal que ya no está en uso, no tiene mercado y sus actividades de compra-venta las realizan en el tianguis de Jitotol, la parte inferior tiene sólo un puñado de casas y se considera una ampliación de la primera sección (Fig. 5); las casas originales estaban hechas de madera (fig. 6) casi siempre de una habitación, con suelo de tierra apisonada¹⁴ al estilo de las de San Andrés Larráinzar; en el sexenio 2000-2006 les contruyeron nuevas viviendas hechas de tabicón en lugar de las de madera, el presupuesto con el que se edificaron provino del gobierno federal, el gobierno estatal y el gobierno municipal aportando una tercera parte del precio final cada instancia; a los habitantes les corresponde aportar las vigas de madera y las láminas del techo (fig. 7).

En anteriores capítulos hemos hablado de las nuevas clases bilingües de Los Altos de Chiapas y "El Laurel" no es la excepción, se pueden ver algunas casas con



Fig. 5 Senda de concreto hidráulico que une a las dos secciones de "El Laurel".

¹⁴ Rubín, Ramón. *El callado dolor de los tzotziles*. FCE. Colección letras mexicanas. Primera reimpresión. México.

un estilo diferente de construcción que cuentan con televisión y en muchos casos con computadora. El sistema de carreteras que los comunica es bastante bueno en esta zona y dentro de la comunidad hay varios ciudadanos que tienen automóviles y camionetas de trabajo, de éstos todos son bilingües. Hay una carretera de pavimento hidráulico que une la parte alta y la baja, para construirla se empleó mano de obra de los hombres de la misma comunidad. Este camino elaborado con dicho material en especial se construyó tomando en cuenta la abundante precipitación pluvial que, a excepción del invierno, recibe esta región durante todo el año. En los acuerdos establecidos dentro de la comunidad no se permite que los partidos políticos pinten propaganda proselitista en las paredes de sus casas (fig. 8), lo único que permiten es que engrapen carteles en los postes y en las bardas.

3.4.- El entorno urbano.

“El Laurel es un caserío que se tiende a lo largo de una calle principal orientada en dirección este-oeste y una docena de calles secundarias que la cruzan perpendicularmente (Fig. 9), sobre esta calle se edificó la iglesia y el lavadero comunal, que funcionaba cuando no tenían agua corriente en sus hogares, actualmente la sección ubicada en la parte alta cuenta con agua potable, luz eléctrica, y drenaje y desde hace tres años se terminó la pavimentación en toda la colonia incluyendo la sección ubicada en la parte baja de la comunidad. La mayoría de las casas habitación son de un solo nivel existiendo solamente unas cuantas de dos niveles que denotan el status económico de sus habitantes. Se edificó este caserío en medio del monte buscando una situación estratégica que los pusiera a salvo de las inundaciones provocadas por las abundantes lluvias, mismas que han menguado a través de los años debido a la tala inmoderada de los bosques aledaños, las mismas características que les proporcionaron protección son las que, con el tiempo, han motivado que tuvieran que seccionarse primero en el poblado

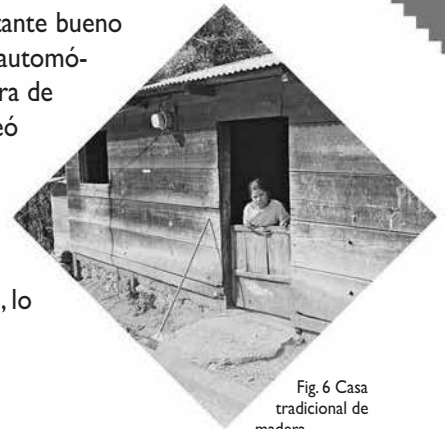


Fig. 6 Casa tradicional de madera



Fig. 7 Las nuevas viviendas se edificaron con una inversión tripartita.



Fig. 8
Por consenso
comunal no
se permite
pintar paredes
con propaganda.

de “La Laguna” y después en la parte baja del mismo pueblo ocasionado esto porque al estar el cerro circundándolos no tienen la opción de expandir sus tierras de cultivo.

Encontramos que tienen muy acendrado el concepto de clan y de que cada habitante es una célula de la comunidad, en todas las casas que visitamos convivían los abuelos, los padres y los hijos; todos ellos sin excepción hablan y enseñan a hablar a sus hijos en lengua tzotzil inclusive los que dominan también el español primero enseñan a sus hijos a hablar en su lengua y después, si es posible, les enseñan el español.

Por las características de su fundación la mayoría de los habitantes son parientes entre sí y pudimos constatar que particularmente las mujeres están muy bien organizadas en su actividad artesanal que es el bordado, y cuando llega gente al poblado buscando adquirir los huipiles que ellas elaboran, es práctica común que se reúnan la mayoría de ellas buscando cubrir la demanda de los compradores en cuanto a los diseños y los colores de las prendas, no importando que la venta se efectúe con las que elaboraron unas u otras.

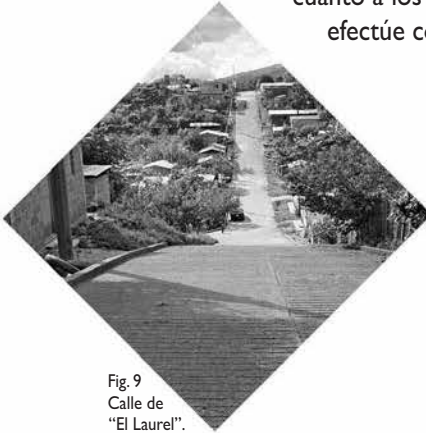


Fig. 9
Calle de
“El Laurel”.

**“El Laurel”
una comunidad
mayoritariamente
tzotzil**



4.- “El Laurel” una comunidad mayoritariamente tzotzil.

Tres generaciones de tzotziles conviven en “El Laurel”, en estos años después de su separación de San Andrés han creado un sistema político con el que, al igual que muchos de los poblados que tienen entre 500 y 1000 habitantes, tratan de obtener beneficios de los cambios en la situación nacional y al mismo tiempo preservar sus raíces, costumbres y tradiciones. Al igual que la mayoría de las sociedades indígenas viven sujetas a una dependencia muy peligrosa de los integrantes bilingües de las mismas y es de llamar la atención que casi todos los programas y ayudas de los gobiernos estatal y federal están condicionados a que las negociaciones se hagan en español, no existiendo del otro lado programas en donde se imponga a los funcionarios del gobierno que funcionan como enlaces con estas sociedades, el dominio de la lengua indígena de las mismas.



Fig. 10 y 11 El caserío de “El Laurel” se funde con el entorno.

4.1.- Toma de fotografías para documentar la identidad visual de esta comunidad.

En esta población casi todo el año hay un grado de humedad importante y los días que no llueve baja la neblina hasta el suelo, desgraciadamente el terreno potencialmente cultivable es muy escaso y los cultivos no son lo que las condiciones climáticas podrían ampliamente favorecer. El 75% de los días son nublados lo que propicia un gran verdor en el bosque que rodea a “El Laurel” (fig. 10) y se ve con frecuencia a la gente acarreado leña para mantener secos y calientes sus hogares.

Al no permitir que les pinten sus casas con propaganda de ninguna especie, son muy pocos aquellos que pintan el exterior de sus viviendas y el hecho que existan aún muchas viviendas fabricadas con madera lo convierte en un caserío que muchas veces parece fundirse con el entorno (fig. 11).



4.2.- Porqué imprimir en tzotzil.

El tzotzil, el tzeltal, el c'hol y el chontal son lenguas derivadas del maya siendo el tzotzil la lengua indígena más hablada en Chiapas; según el INEGI 291,550 habitantes la utilizan para comunicarse.¹⁵ Dentro de las lenguas indígenas que se hablan en todo México el tzotzil ocupa el tercer lugar en hablantes únicamente atrás del náhuatl y del maya.

En la época prehispánica el maya fue el único sistema de escritura completo, los mayas tuvieron la gran virtud crear signos que representaban imágenes visuales e imágenes acústicas, inventaron una compleja mezcla de elementos ideográficos y fonéticos y dentro de estos había dos clases de símbolos unos para leerse y otros símbolos para pronunciarse.¹⁶

La manera de ver el universo por parte de las comunidades indígenas es diferente a la del mundo occidental, este hecho ocasiona que la forma en que se comunican en su lengua madre esté relacionada directamente con esa visión y para muestra de ello veamos la manera tan interesante con la que nombran la labor que realiza “el maestro”: en tzotzil es **li jchanubtasvaneje**; esta frase contiene las siguientes piezas: **li** ‘el, la’, **j** ‘agente humano’, **chan** ‘aprender’, **ub** ‘llegar a ser’, **tas** ‘causativo’, **van** ‘habitualmente’, **ej** ‘nominalizador’ y **e** ‘fin de frase’. Así que, el sentido literal de esta palabra es “alguien que habitualmente hace aprender algo (a alguien)”¹⁷. Otro ejemplo es **c'ux c'ajc'al**, que significa “hace calor”, o literalmente, “el sol/día causa dolor”.

El lenguaje es el factor más importante que une a las comunidades tzotziles de Los Altos de Chiapas, los hace únicos, les ha permitido distinguirse, al igual que su indumentaria, de los demás grupos nacionales; en este trabajo de campo encontramos que el uso de la lengua tzotzil varía de comunidad a comunidad, esto puede ser un factor que dificulte la comunicación entre poblados de la misma etnia, pero sin lugar a dudas es un aspecto que indudablemente los individualiza fuertemente.

¹⁵ II Censo de Población y Vivienda 2005 consultado en la dirección www.inegi.gob.mx

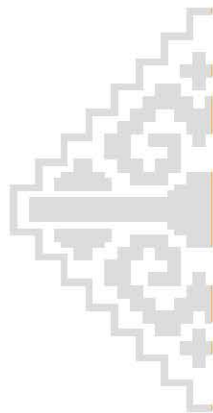
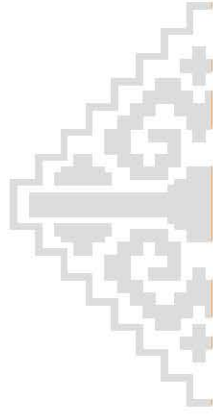
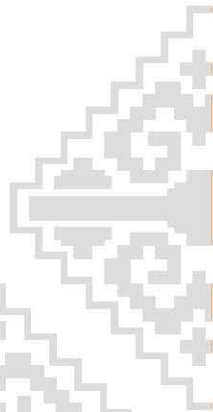
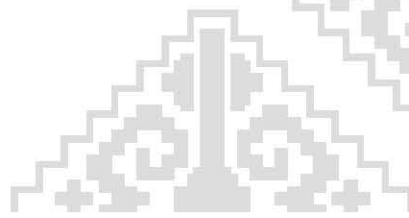
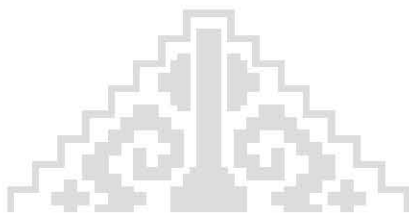
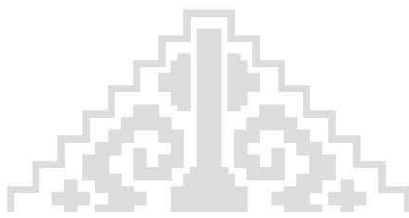
¹⁶ Thompson, J. Eric S. *Grandeza y decadencia de los mayas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

¹⁷ Alfa Hurley vda. de Delgat, Agustín Ruiz Sánchez. *Diccionario tzotzil de San Andrés con variaciones dialectales: tzotzil-español, español-tzotzil*. Instituto Lingüístico de Verano en México, México, 1978.

La lengua maya a través de sus mitos y leyendas transmitía sus conocimientos de generación en generación, este era su medio de educación, la lengua es el medio por el cual han conservado sus esencias de grupo indígena,¹⁸ día a día el uso de su dialecto es un reencontro con sus valores comunales y culturales.

Todos los habitantes de “El Laurel” sin excepción hablan tzotzil, aunque sólo el 13% de su población es bilingüe; por su herencia maya el tzotzil forma parte de las denominadas lenguas fonéticas, es decir que aunque se pueden escribir, la mayoría de las personas las utiliza únicamente de manera verbal. En los días que convivimos con ellos invariablemente se comunicaban en su lengua madre e inclusive cuando tenían que explicar algo lo hacían en esta lengua. Como lo escuchamos en la entrevista hecha a don Teófilo las personas de esta comunidad que han tenido la fortuna de adquirir una educación bilingüe valoran profundamente su lengua madre y vimos también en el capítulo primero que el factor de dominar el tzotzil y el español les ha proporcionado grandes beneficios económicos a varios de los habitantes de estas comunidades.

¹⁸ Freidel, David (Joy Parker y Linda Schele), *El cosmos maya. Tres mil años por la senda de los chamanes*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 84-87.



Actividades
artesanales
elaboradas en
"El Laurel"



5.- Actividades artesanales elaboradas en “El Laurel”.

5.1. El geometrismo que encontramos en la elaboración de artesanías de “El Laurel”.

La Geometría maya está más inclinada a los parámetros de la Naturaleza que a la Geometría Euclidiana, tal y como nosotros actualmente la concebimos. El *Canamayté Cuadrivértice* es el cuadrado central en la hilada de cuadros en el dorso de la víbora de cascabel, que es para el pueblo maya la divinidad suprema, que rige todos los planos y niveles del universo. Los lados del cuadrado representan el número cuatro, que es el atributo del Sol y de esa víbora, que lo posee en varias formas y simboliza también las cuatro direcciones cardinales y la cuadratura del Sol y la Luna.¹⁹ *Tz’akol Bitol*, se dice, es la madre y el padre de la vida y de la creación; la creadora y el cuidador: la que dio a luz y el que mira por el bien de la verdadera raza de las verdaderas hijas y los hijos; de aquellos pensadores que tenían sabiduría para todo dondequiera que hay cielo y tierra, lagos y mares. La creación fue hecha de acuerdo con el principio geométrico de la víbora, según los mayas.

El *Canamayté-cuadrivértice* es el modelo geométrico anterior a toda cultura arqueológica o histórica y que ofreció sus bases matemáticas a todas las culturas precolombinas. Al moverse la víbora produce una geometría dinámica, puesto que sus cuadrados se transforman en rombos para volver inmediatamente a ser lo que eran, revelando así la Geometría, la Aritmética, la Cosmología y la Arquitectura. Siendo la Geometría el alma del pensamiento terrestre y celeste de los mayas de igual modo que las Matemáticas fueron el alma de la cultura griega.

El cuerpo humano también está asociado al número cuatro al tener cuatro extremidades cada una con cinco dedos de ahí el sistema vigesimal que utilizaban, un sistema relacionado con su “yo”. Al parecer, la única razón por la que las culturas prehispánicas escogieron el Sistema Vigesimal es bastante obvia; no sólo se puede contar con los dedos de las manos, sino también con los dedos de los pies. Los mayas prefirieron utilizar todos los dedos, asociando así el Sistema Vigesimal al “Propio yo”. Los

¹⁹ http://www.laneta.apc.org/mayasdejobel/jobel_tradicion.htm

mayas creían que su mundo era el cuarto y que los tres anteriores se habían destruido catastróficamente debido a que no cumplieron lo establecido por los dioses.

El cielo y la tierra, fueron hechos por cuatro esquinas y cuatro lados (es decir, rigiéndose por el cuadrado del *Crótalus Durissus*), para medirlos pusieron en cada esquina una estaca y de cada una de éstas colocaron una cuerda la cual extendieron y doblaron obteniendo así la medida del cielo y de la tierra.

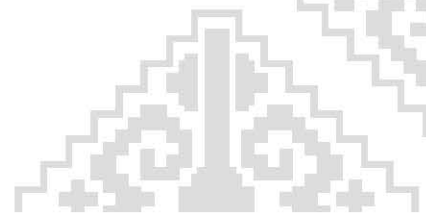
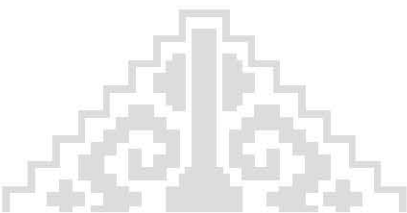
El creador maya es un matemático. La raíz para *Tz'akol* es *Tsa* o *Tza*, que es la *Tzamná* o *Itzamná*: raíz originada en *Tzab*, cascabel y que es onomatopeya del cascabeleo de la víbora. Con esta raíz se forma *Tzabcán*, o sea, víbora de cascabel. *Tz'akol* es pues, el mismo Dios-hombre-pájaro-serpiente de cascabel conocido con el nombre de Kukulcán o Quetzalcóatl, el matemático y geómetra por excelencia (por ser el creador de todas las cosas).

La serpiente emplumada, que es indígena, significa tiempo, cronología, calendario; lo cual se prueba mediante el hecho de que tanto *Zamma*, como Kukulcán y *Quetzalcóatl* fueron refutados como los inventores de la ciencia de medir el tiempo. Ellos tenían como emblema a dicha víbora, y se llamaban *Can* y *Coatl*.

Algunas especies del *Crótalo Durissus* tienen 13 escamas en cada una de las cuatro filas de escamas labiales, sumando en total 52, número de años del ciclo astronómico maya y tolteca conocido como "canturía", o sea, período mayor en que se combinan los movimientos del Sol, la Luna y Venus.

Este orden geométrico heredado de la cultura maya es el que aplican las mujeres tzotziles a sus bordados, sabemos que el bordado siempre ha sido un arte sobresaliente entre los diferentes grupos mayenses y muchos de los diseños tradicionales que podemos admirar en sus bordados son extraídos de los motivos que se encuentran en las ruinas mayas.

Cuentan las leyendas mayas que el tejido es un don dado a las mujeres por la diosa de la luna, de la tierra y de las relaciones sexuales, *Ix Chebel Yax* (*Ixchel*) y que los motivos de diseño les fueron revelados en sueños: flores, serpientes emplumadas, sapos que piden lluvias, zopilotes que acechan a los vivos, santos protectores, frutas, diamantes del



universo y el señor de la tierra que la cuida y la guarda. Muchos de los diseños tradicionales también los podemos admirar en las ruinas mayas, con lo que se confirma su autenticidad.²⁰

Estos motivos geométricos son los que se han aplicado en la prenda típica de las mujeres mayas: el huipil, que se elabora con dos cuadrados de tela unidos por tres lados y que cuenta con cuatro orificios (Fig. 12), uno por donde se introduce la mujer a la prenda, dos más por donde se sacan los brazos y el cuarto que es por donde emerge la cabeza; esta prenda tiene dentro de la cosmovisión maya una connotación muy rica, “El huipil es un universo simbólico; cuando una mujer maya lo coloca sobre su cabeza, ella surge por la apertura del cuello y se convierte en el eje del mundo ...Aquí lo sobrenatural y lo ordinario convergen. Aquí está el núcleo de un mundo tejido de sueño y mitos, ella flota entre el cielo y el mundo de abajo”. “El huipil es la declaración personal de cada mujer que ha preservado la sabiduría de los santos o antepasados. Ella es una mujer que ha llorado y ha aprendido a mover el universo ella sola”.²¹

Los huipiles que bordan actualmente las mujeres de “El Laurel” tienen ya un patrón distinto a los huipiles tradicionales, aunque siguen basándose en un cuadrado tienen ciertas partes curvadas que las asemejan más a una blusa; en cuanto a la geometría de sus diseños utilizan el rombo del cual ya hablamos pero en una serie de estructuras más sencillas y más de uso decorativo que místico, lo hacen totalmente a mano usando hilo de algodón o estambre, el grosor de estos materiales son diferentes así que el tiempo de elaboración varía según el material utilizado, el tiempo para realizar un huipil con estambre tal como lo muestra la figura 13, es de cuatro días y si está hecho de hilo dos semanas.

Las figuras se diseñan sobre las prendas, se establece el color y se cuentan las puntadas de los primeros motivos para después repetirlos en toda el área de bordado, las huipiles que están ela-



Fig. 12
Imagen donde se aprecia la forma cuadrada del huipil.

²⁰ <http://www.cientec.or.cr/matematica/mayas.html>

²¹ Morris, Walter F., Simbolismo de un huipil ceremonial. *Artes de México, Textiles de Chiapas*, No. 19 2nd ed, (1998), p. 65-73.

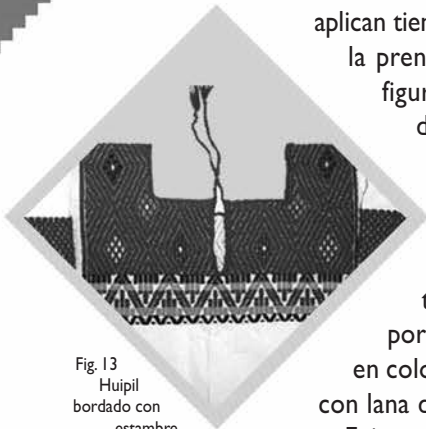


Fig. 13
Huipil
bordado con
estambre.

borados de manera correcta son totalmente simétricos ya que los motivos que se aplican tienen el mismo número de puntadas cada uno no importando el lugar de la prenda donde se encuentren. En este paraje utilizan distintas variantes de figuras geométricas derivadas de la red de rombos y geometrizaron solamente dos figuras del natural, lo que llaman piñas y las denominadas mariposas como se muestra en la figura 14.

En el mundo maya el cielo estaba dividido en cuatro regiones, cada una de ellas con un color diferente; el blanco era del norte, el amarillo del sur, rojo el este y negro el oeste. El color que esta comunidad utiliza en las prendas que visten es el rojo, porque este color representa la vida-sangre y el sol que se levanta por el oriente. Sus huipiles son de tela blanca y los combinan con faldas teñidas en color azul oscuro con bordados en colores vivos (figura 15), confeccionadas con lana de sus ovejas que las protegen del frío.

Existe también la teoría dentro de los habitantes de este lugar que los colores de cada comunidad indígena de Los Altos fue designado más que por cuestiones místico-religiosas fue porque en tiempos de la Colonia a cada región o grupo étnico se le asignó un color determinado para reconocerlos y controlarlos de mejor manera.

La mayoría de las mujeres mayores del paraje se visten con sus atuendos típicos, desafortunadamente las jóvenes lo hacen en menor medida y en los días que permanecimos aquí no vimos a ningún hombre vestir a la usanza típica; nos informaron que el atuendo tradicional masculino era camisa y calzón de manta con bordados rojos en las mangas y faja del mismo color como cinturón.



Fig. 14 Bordado con una geometrización de mariposas.

Fig. 15
Familia
tzotzil con
vestimenta
tradicional.



La artesanía del bordado es la única que se elabora en “El Laurel” y tiene variantes de acuerdo a su destino final, si es para uso de las mujeres de la comunidad se borda invariablemente en rojo con algunas aplicaciones pequeñas de otros colores y si es para vender a la gente del exterior se borda en casi todos los colores, algunos incluso solicitados por pedido, y les gusta usar colores fuertes, todos los primarios y secundarios en combinaciones análogas o complementarias. Su visión y gusto por el color es muy llamativa y el

fondo blanco y el geometrismo de sus figuras les permite utilizar el color de una forma muy atrevida. Es importante mencionar que de todas las personas que entrevistamos o con quien tratamos dentro de esta comunidad ninguno nos supo explicar el porqué de los elementos geométricos que se aplican en los huipiles, los colores que utilizaban en sus bordados y mucho menos el significado del que hemos hablado en este mismo capítulo acerca de la connotación del huipil.

5.2.- Aplicación del geometrismo utilizado en las artesanías de “El Laurel” sobre un enrejado básico de trabajo.

Nuestro formato, de acuerdo a los conceptos obtenidos, no podía ser de otra forma más que cuadrado, sabiendo que la máquina donde lo imprimiríamos tenía capacidad para imprimir pliegos de 60 x 90 cm, y que nuestro *Manual Ciudadano de Delitos Electorales* estaba dividido en ocho partes: seis de interiores, más dos de la portada y la contraportada; ésta última de gran importancia ya que en ella se colocaría el número telefónico del FEPADTEL que es el servicio de orientación sobre denuncias que la FEPADE otorga gratuitamente al público; dado este número de pa-

neles decidimos trabajar en un formato cuadrado de 13 x 13 cm buscando aprovechar al máximo nuestro pliego de papel. Al final obtuvimos documentos de cuatro paneles frente y cuatro paneles de vuelta (figura 16) que al estar extendidos median 53 x 14 cm con rebases incluidos, de esta manera pudimos imprimir seis ejemplares por pliego, casi sin desperdiciar papel.



Fig. 16 Múltiple extendido, frente y vuelta.

Dibujamos sobre estos cuadrados un enrejado básico dividiendo la totalidad de nuestro espacio en cuadrados (figura 17); adaptamos la red de rombos que habíamos encontrado en los huipiles a este enrejado básico, aplicamos repetición de figura, de tamaño, de color y de posición a nuestros mó-

²² Wong, Wucius. *Fundamentos del diseño bi- y tri-dimensional*. Versión castellana de Homero Alsina Thevenet. Gustavo Gill. 2ª edición. España. 1981. pp.352.

dulos²² y aprovechando los cuadrados del enrejado básico les añadimos escalones a 90 grados y un efecto de textura en el programa Adobe Photoshop con la finalidad de que semejaran tela bordada y al mismo tiempo continuamos con el principio de la utilización del cuadrado (figura 18).

La repetición de módulos creó un ritmo que alternamos con zonas de color plano para jerarquizar los lugares sobre los que colocamos los textos y otros sobre los que pusimos las ilustraciones (figura 19). “Una retícula funciona de verdad solamente si, tras haberse resuelto todos los demás problemas literales, el diseñador se eleva sobre la uniformidad que implica su estructura reticular y la utiliza para crear una narrativa visual dinámica compuesta de partes que mantendrán el interés página tras página. El mayor peligro que encierra el uso de retículas es sucumbir a su regularidad.”²³

En nuestra diagramación utilizamos el centro como punto de tensión básico y ahí colocamos las figuras que elaboramos con anterioridad trazando directamente sobre las fotografías tomadas, planos de color en el programa Adobe Illustrator; realizamos ilustraciones yuxtaponiendo todos estos planos con la idea de formar una serie de dibujos vectoriales que pudiéramos utilizar posteriormente en tamaños diferentes, anticipándonos desde su elaboración a las posibles exigencias de resolución a las que nos pudiéramos enfrentar (figura 20), con el traslado de estas fotografías al programa Adobe Illustrator, iniciamos también un archivo de imágenes de indígenas ya que hasta el momento no existe ninguno de este tipo del que tengamos conocimiento en alguna de las dependencias del Gobierno Federal.

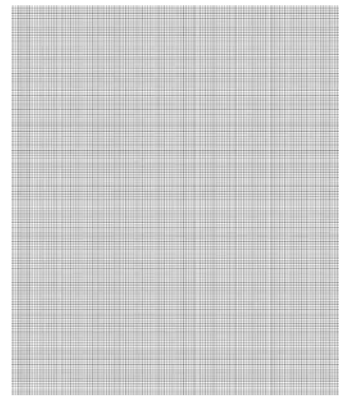


Fig. 17
Segmento
del
enrejado
básico

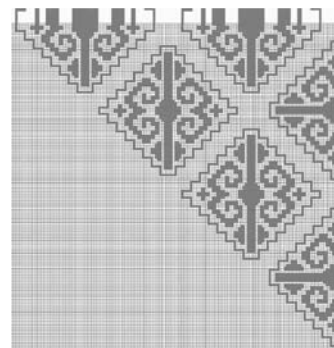


Fig. 18
Aplicación
de rombos
sobre
enrejado
básico.

²³ Samara, Timothy. *Diseñar con y sin retícula*. Versión castellana: Mela Dávila. Gustavo Gili. España. 2004. Pág. 30.

Fig. 19 Enrejado básico con aplicaciones de rombos de planos de color

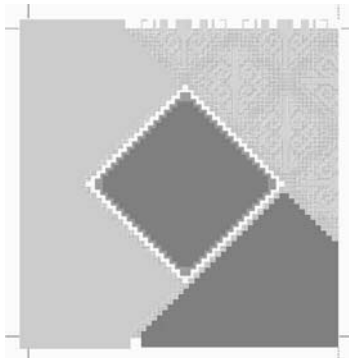


Fig. 20 Ilustraciones resueltas en Adobe Illustrator



Trabajamos sobre la figura geometrizada que las indígenas de este lugar hacen de la mariposa la cual interpretamos y ajustamos a nuestro enrejado; repetimos este motivo con un ritmo establecido por la misma red (figura 21), inicialmente se había pensado en usar en estos módulos únicamente el color rojo que es el representativo de esta región, pero por último se decidió utilizar siete colores, lo que nos permitió uno por cada cara del múltiple ayudando con esto a distinguir cada tipo de delito electoral, se añadió textura en forma de tela en el fondo con la idea de hacer más evidente que el diseño se refería a un bordado, ya que habíamos llegado a la conclusión que en este trabajo todos los elementos decorativos eran tanto o más importantes que los elementos a informar. Sabíamos que si no le dábamos prioridad a los elementos formales la gente de esta comunidad no se iba a interesar en la información contenida en nuestros impresos. En la portada colocamos las mariposas geometrizadas, añadimos los colores del interior, y dos planos de color rojo, todo con textura de tela sobre fondo blanco para recordar los colores utilizados en los bordados hechos por las mujeres de “El Laurel”.

Se imprimió éste Manual en papel couche de 200 gr. en forma de un múltiple de cuatro caras por lado, con doblez hacia el centro de tal manera que al desplegarse pudieran apreciar todos los delitos electorales uno al lado de otro, teniendo cada tipo de delito y los posibles culpables asignados una cara y un color diferente. Como dijimos anteriormente, se usaron dibujos elaborados en Illustrator porque las mismas secciones del múltiple se agrandarían para hacer con ellas volantes y carteles, así teniendo asignado cada delito una figura y un color especial era fácil que la población supiera cuales son los diferentes delitos de manera conjunta o por separado.



Los múltiples tienen plastificado mate como acabado pensando en darles mayor resistencia, con la intención de que la población los conserve hasta el próximo año en que elegirán Presidente Municipal, el plastificado les ayudara también a conservarse ya que en este lugar llueve de manera abundante.

El dinero que se tenía destinado para los volantes se invirtió en el plastificado de los múltiples y en lugar de imprimir carteles en papel couche se imprimieron seis juegos de seis ejemplares cada uno de carteles tamaño 60 por 60 cm en lona vinílica de 24 pts. en ploter que emula los 1200 puntos por pulgada (dpi) Estas impresiones en ploter duran de uno a dos años sin deteriorarse al medio ambiente, se tomó esta decisión porque los habitantes de esta comunidad no permiten que se pinten sus paredes ni que se les peguen carteles sobre ellas y porque los carteles elaborados con papel no iban a soportar el efecto de las lluvias que ocurren en el lugar.

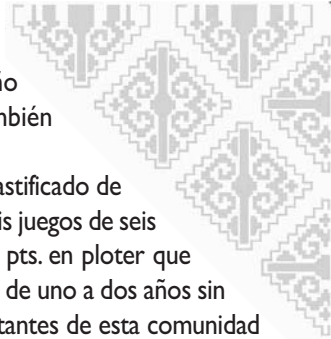


Fig. 21
Geometrización
de
mariposas



mayamaya

Fig. 22 Los rasgos de la tipografía Gill Sans presentan cierta semejanza con los glifos mayas

Para este trabajo utilizamos la fuente Gill Sans en sus estilos médium, bold y ultrabold, se buscó una fuente sans serif que fuera flexible y con presencia; que fuera muy clara porque el tzotzil es una lengua más bien fonética y tiene una serie de signos que significan acentos, silencios y alargamientos de frases o vocales que deberían ser muy claramente representados, el tipo Gill Sans posee la virtud debido a sus gruesos y delgados, de ser una tipografía fuerte clara y dinámica,²⁴ además de eso sus elementos visuales recuerdan un poco a los glifos mayas (figura 22) recordando con ésto que el

²³ Meggs, Philip B. *Historia del diseño gráfico*. Mc. Graw Hill. 3ª. Edición. México. 2000. pp. 500.





Fig. 22 Doña Andrea Gutiérrez posando con el cartel donde aparece su imagen.

tzotzil es una lengua de descendencia maya. Otra característica es que Eric Gill, el creador de esta fuente, fue de los más grandes impulsores de la composición de bloques de texto justificadas sin cortar palabras, formato que tuve que utilizar en este trabajo ya que la separación por sílabas en el tzotzil no es igual que en el español y no quise arriesgarme a caer en errores por este motivo.

Los personajes representados en los impresos son oriundos del poblado de Jitotul y de el ejido de “El Laurel” e inclusive algunos fueron reconocidos por los habitantes del mismo dándole este pequeño detalle un significado mayor de pertenencia a la comunidad hacia este trabajo (figura 23).

Conjunción
de los elementos
encontrados para
elaborar una
propuesta visual
que cubra las
necesidades
de la
**Campaña
gráfica**



6.- Conjunción de los elementos encontrados para elaborar una propuesta visual que cubra las necesidades de la Campaña gráfica.

El *Programa Nacional de Prevención del Delito Electoral 2005-2006* de la FEPADE contempla como una de sus prioridades el acercamiento a los grupos indígenas ya que de acuerdo a datos en posesión de la misma el abstencionismo, el acarreo, el clientelismo y la compra y coacción del voto en estas comunidades es muy elevado; dentro del Gobierno Federal existe también el *Plan Nacional de Blindaje Electoral* en el que se especifica que no solo es necesario regular las acciones de los partidos políticos, también se debe vigilar el accionar de los servidores públicos y su intervención en las contiendas electorales estando pendientes todos, ciudadanos y el aparato gubernamental, de que no se utilicen los recursos públicos con fines proselitistas.

6.1.- Los conceptos a comunicar.

Es necesario transmitir al ciudadano que acudir a las casillas a expresar su voluntad por medio del voto no es suficiente, la democracia exige que la sociedad vigile las acciones de los candidatos y sus equipos de campaña antes y después del día de las elecciones. Para que esta labor se lleve a cabo es necesario proporcionarle a los integrantes de la misma los elementos sobre los cuales pueda sustentar esa vigilancia y en un momento dado denunciar las conductas ilícitas que encuentre o sospeche que están aconteciendo. *El Manual Ciudadano de Delitos Electorales* es un documento que se elaboró con la intención de poner en manos del ciudadano en general el contenido de los textos jurídicos siempre áridos de una manera accesible pero sin caer en ambigüedades.

6.2.- Los elementos gráficos.

La información visual a usarse en esta campaña debía de fluir en dirección de la comunidad a la Fiscalía y no de manera inversa; esto fue de máxima prioridad desde que el proyecto era sólo un esbozo, de ahí la importancia del trabajo de campo efectuado para recolectar material visual del entorno físico de esta comunidad y sobre todo de las expresiones artesa-

nales del mismo. Teníamos muy claro que los elementos recopilados nos darían las bases para estructurar nuestros diseños, donde adjuntaríamos la información que ya habíamos preparado.

Los elementos gráficos se obtuvieron de los objetos y manifestaciones artesanales de la comunidad y regresamos estos elementos ya integrados a nuestros diseños, a los habitantes que los generaron, buscando de esta manera crear un sentimiento de pertenencia al reconocer en ellos algo que les era propio propio.

6.3.- Requerimientos de la campaña.

Esta fue una campaña piloto de cuyos resultados dependerán en buena medida las estrategias a seguir en las futuras acciones para instaurar la cultura de prevención y denuncia de delitos electorales en las comunidades indígenas.

Los requerimientos eran claros; en primer lugar como se ha descrito ya en párrafos anteriores, el trabajo de campo para obtener elementos visuales y del entorno de la comunidad era básico; segundo, la comunidad se eligió por la característica de contar con 97% de población indígena, de ahí se generó la idea de hacer este manual en lengua tzotzil; tercero, después de tomar los elementos visuales mencionados y aplicarlos en nuestros diseños se programó una entrega a la comunidad, eligiéndose para este fin el sábado 19 de agosto, debido a que al día siguiente se realizarían las elecciones para gobernador de aquel estado; cuarto; en esta región la actividad pluvial es de magnitud importante y había que tomarla muy en cuenta para la fabricación de los materiales impresos que se colocarían en el exterior; por último, en el año 2007 se volverá a vivir un proceso electoral en ésta región, se elegirán diputados y presidente municipal y existió siempre la pretensión, al elaborar este *Manual Ciudadano de Delitos Electorales*, que los habitantes de este poblado guardaran este documento para consultarlo en ésta y futuras ocasiones.

6.4.- La traducción

El texto jurídico que nos enumera cuales son las características del voto y cuales son los delitos electorales son conceptos ya de por sí áridos en español, por lo que traducirlos

al tzotzil representó una serie de dificultades que debemos comentar. El primer obstáculo al que nos enfrentamos fue que esta lengua se habla en toda esta región pero cambia el dialecto de acuerdo a las distintas comunidades, nos encontramos que la lengua tzotzil que hablan en “El Laurel” es diferente de la que se habla en Bochil, o en Simojovel, aunque las citadas comunidades no estén a más de diez kilómetros de distancia una de la otra; este punto nos llevó a la decisión de buscar a una persona de la misma comunidad para que no tuviéramos problemas al momento de presentarles nuestro trabajo a la misma; el segundo obstáculo fue la existencia de muchas palabras en español que no tienen un sinónimo en tzotzil, sobre todo los vocablos legales y técnicos; resolvimos una parte de este inconveniente con lo que los lingüistas denominan “préstamos” y hago hincapié que la cantidad de “préstamos” en una traducción va en relación inversa al grado de la instrucción académica que el traductor posee y resolvimos la parte restante del problema interpretando más que traduciendo lo que las palabras difíciles significaban. Todo esto es consecuencia lógica de que el español y el tzotzil tienen orígenes muy diferentes y por lo tanto su acervo de palabras y el catálogo de significados que ellas cubren son también muy diferentes. Una nota de agradecimiento a Marco Antonio y a su esposa Yolanda que fueron las personas que nos asistieron en la traducción de *Nuestro Manual Ciudadano de Delitos Electorales* además de ser también el salvoconducto que nos permitió entrar y observar las costumbres de la sociedad de “El Laurel”.

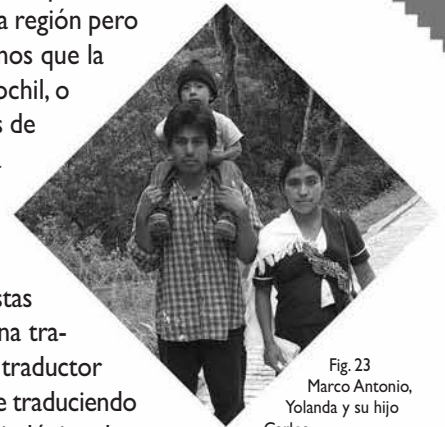


Fig. 23
Marco Antonio,
Yolanda y su hijo
Carlos.

**Aplicación del
material elaborado
bajo los parámetros
de esta campaña
gráfica a los
habitantes de la
comunidad
“El Laurel”**



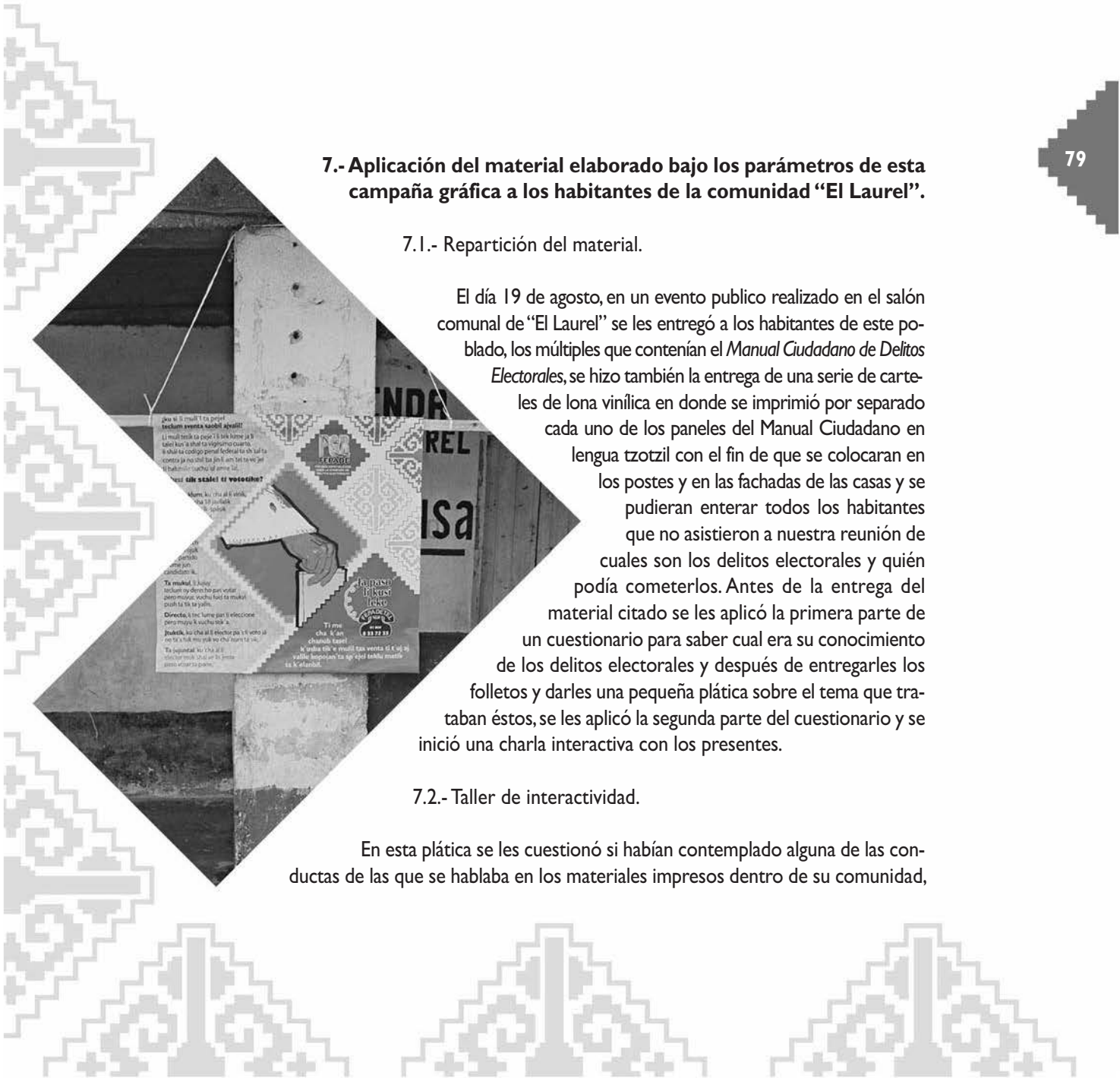
7.- Aplicación del material elaborado bajo los parámetros de esta campaña gráfica a los habitantes de la comunidad “El Laurel”.

7.1.- Repartición del material.

El día 19 de agosto, en un evento publico realizado en el salón comunal de “El Laurel” se les entregó a los habitantes de este poblado, los múltiples que contenían el *Manual Ciudadano de Delitos Electorales*, se hizo también la entrega de una serie de carteles de lona vinílica en donde se imprimió por separado cada uno de los paneles del Manual Ciudadano en lengua tzotzil con el fin de que se colocaran en los postes y en las fachadas de las casas y se pudieran enterar todos los habitantes que no asistieron a nuestra reunión de cuales son los delitos electorales y quién podía cometerlos. Antes de la entrega del material citado se les aplicó la primera parte de un cuestionario para saber cual era su conocimiento de los delitos electorales y después de entregarles los folletos y darles una pequeña plática sobre el tema que trataban éstos, se les aplicó la segunda parte del cuestionario y se inició una charla interactiva con los presentes.

7.2.- Taller de interactividad.

En esta plática se les cuestionó si habían contemplado alguna de las conductas de las que se hablaba en los materiales impresos dentro de su comunidad,



Cuestionario de evaluación sobre la Campaña Gráfica en la comunidad de "El Laurel", municipio de Jitotol, Chiapas.

1. ¿Le agrada este material grafico que le presentamos?

2. ¿Las formas geométricas que contiene el material gráfico, las relacionan con sus productos artesanales?
¿Por qué? Si___ No___

3. ¿Este material gráfico está dividido en varios colores, ¿le gusta? Si___ No___
¿Por qué?

4. ¿Considera que los colores empleados en este material gráfico tienen relación con los que utilizan en sus productos artesanales? Si___ No___
¿Por qué?

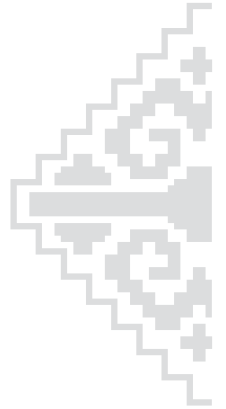
5. La forma en que está impreso y doblado este folleto ¿le facilita o le dificulta su lectura? Si___ No___
¿Por qué?

6. ¿Cuál de las secciones de color le gustó más?

7. Si llevamos estos carteles y folletos a otro lugar, ¿usted cree que podrían representar a la comunidad de "El Laurel"?
Si___ No___ ¿Por qué?

8. ¿Le gusta o le desagrada que los carteles contengan sólo una de las partes del mensaje?

Fig. 25 Imagen de las dos partes del cuestionario aplicado a la comunidad de "El Laurel".



9. ¿En su opinión, cuál es el mensaje de este material gráfico?

10. El hecho de que estén escritos en tzotzil ¿qué representa para usted?

11. ¿Es más entendible para usted que se haya escrito en tzotzil que en lugar de español? Si _____ No _____
¿Por qué?

12. ¿Considera claro este mensaje? Si _____ No _____
¿Por qué?

13. ¿Podemos votar más de una vez en una misma elección? Si _____ No _____
¿Por qué?

14. Si una persona le solicita su credencial de elector para que otra persona vote por usted ¿es correcto?
Si _____ No _____ ¿Por qué?

15. En caso de que pierda el partido político que está en el poder, ¿usted perdería sus beneficios de algún programa social?
Si _____ No _____ ¿Por qué?

16. ¿Podría explicarme con sus propias palabras la importancia del voto y por qué hay que defenderlo?

17. ¿Podría enumerarme algunos delitos relacionados con las elecciones?

Usted considere ¿qué votar en secreto es un derecho de los indígenas? Si _____ No _____
¿Por qué?

se les animó a que dieran su opinión acerca de la importancia de conocer y denunciar los delitos electorales, de que tomaran conciencia de cuales eran los atributos del voto y los derechos que tiene cada ciudadano al elegir a sus representantes, era muy importante que la gente expresara también lo que les había comunicado el diseño, los colores y las imágenes de los materiales impresos; se les preguntó qué representaba para ellos el hecho de ver este material impreso en su lengua madre. Las respuestas obtenidas se cuantificaron y se elaboraron con ellas graficas con la finalidad de medir los aciertos y errores del trabajo realizado.

7.3.- Aplicación de cuestionarios y resultados de los mismos.

Antes de analizar los resultados de los cuestionarios es necesario aclarar que fueron contestados solo por los ciudadanos que eran bilingües y que además sabían leer y escribir en español y aunque había aproximadamente 150 personas en esta junta, más de dos tercios no pudo contestarlos debido a estas limitaciones.

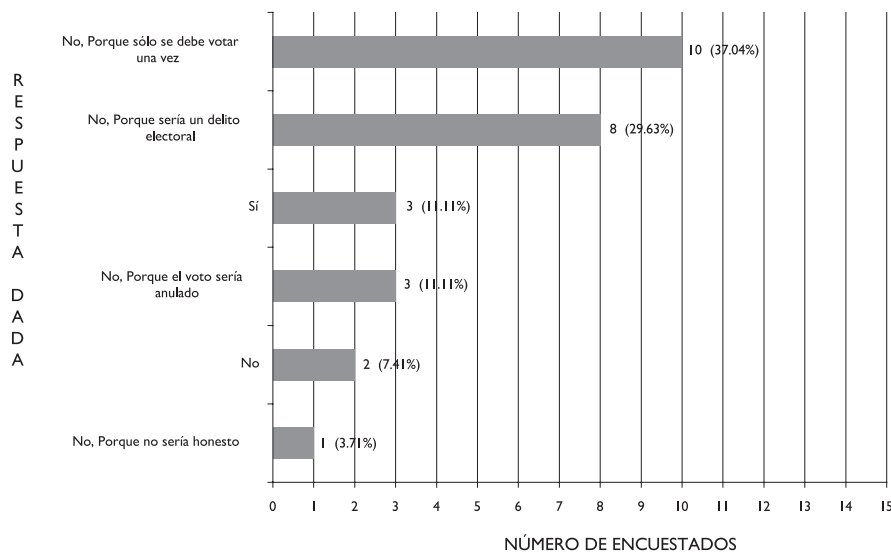
Se aplicaron en total 46 cuestionarios, mismos que fueron divididos en dos fases (Figura 25). En la primera se buscó saber qué y cuánto sabían acerca de delitos electorales y de la FEPADE, sin mostrarles algún material de información escrito o gráfico. El conocimiento previo que las personas mostraran al responder los cuestionarios (específicamente la parte de relacionada con los delitos electorales), nos permitiría verificar que factores vulnerables existen en esta comunidad. En la segunda fase el objetivo fue saber de que manera los había impactado el material y qué habían aprendido del mismo. Del total de 46 cuestionarios hubo varios casos donde se dejaron sin responder algunas preguntas, en estos casos se tomó el total de respuestas dadas como el universo a cuantificar y las respuestas vacías simplemente se eliminaron.

7.4.- Desglose de las respuestas obtenidas.

El cuestionario que llevábamos lo dividimos en dos partes y empezamos a aplicarlo por la pregunta trece, por ser de ésta en adelante las que cuestionaban los delitos electo-

rales: *¿Podemos votar más de una vez en una misma elección?*; las dos respuestas que mayor frecuencia obtuvimos fueron, *no se puede votar más de una vez* y *no se puede porque sería un delito*, estas respuestas representan 37.04 por ciento y 29.63 por ciento, respectivamente, sumando más de 65 por ciento del total de encuestados para esta fase. Quienes respondieron que el voto sería anulado de votar más de un vez, obtuvo 11.11 por ciento; y con el mismo porcentaje las que contestaron que sí; *No, porque el voto sería anulado* 11.11 por ciento; las que dijeron *no* 7.41 por ciento, y finalmente sólo 3.71 por ciento argumentó que *sería deshonesto votar más de una vez*.

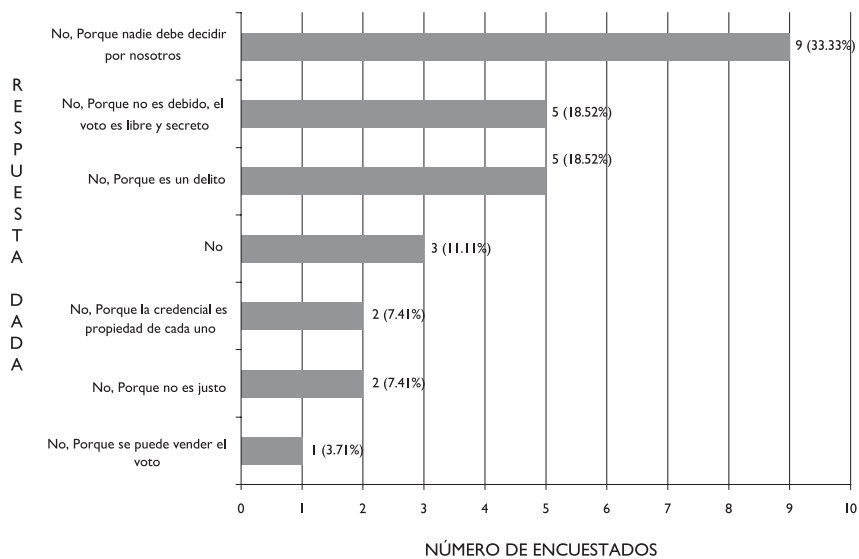
Pregunta 13. *¿Podemos votar más de una vez en una elección?*



En la pregunta número catorce del cuestionario, *Si una persona te solicita tu credencial de elector para que otra persona vote por ti ¿es correcto?*, la respuesta con mayor frecuencia fue

que nadie debe decidir por las personas, pues esta representa 33.33 por ciento, para el voto es libre y secreto, así como pedir la credencial para votar es un delito, corresponde 18.52 por ciento del total; 11.11 por ciento para No y 7.41 por ciento para No, porque no es justo.

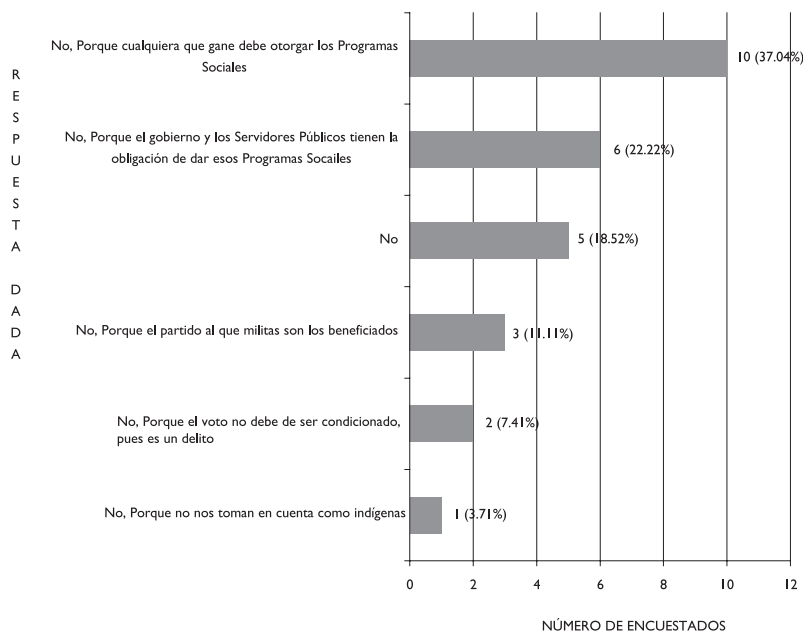
Pregunta 14. Si una persona te solicita tu credencial de electo para que otra persona vote por ti ¿es correcto?



Coaccionar el voto a cambio de los beneficios que otorgan los programas sociales es de las prácticas delictuosas con mayor incidencia en estas regiones; la pregunta número quince En caso de que pierda el partido político que está en el poder, ¿tú perderías tus beneficios de algún programa social? Las respuestas nos indican que esta comunidad sabe que no están ligados los

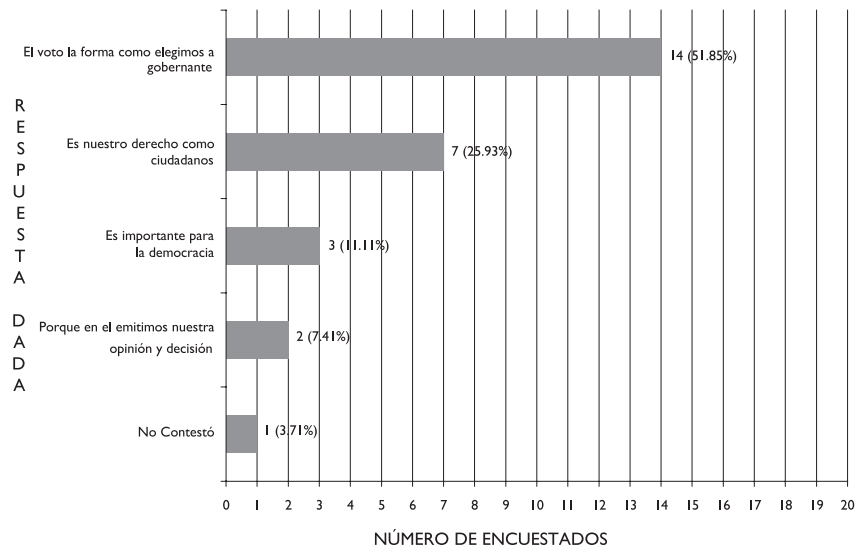
programas sociales a algún partido. El porcentaje de la respuesta sin importar el partido ganador, los programas sociales deben seguir otorgándose a la comunidad, obtuvo 37.04 por ciento; aquellos que respondieron que es obligación de los servidores públicos y del gobierno de otorgar estos programas sociales sumaron 22.22 por ciento; quienes sólo contestaron No fue 18.52 por ciento; el voto no debe ser condicionado, pues esto es un delito y no nos toman en cuenta como indígenas tienen 7.41 y 3.71 por ciento, respectivamente.

Pregunta 15. En caso de que pierda el partido que está en el poder, ¿usted perdería sus beneficios de algún programa social?



En las respuestas a la pregunta número dieciséis, *¿Podría explicarme con sus propias palabras la importancia del voto y por qué hay que defenderlo?*, en la que se pide explicar la importancia del voto de acuerdo al conocimiento de cada persona, la respuesta con mayor frecuencia fue *el voto es la forma en que el pueblo elige al próximo gobernante* con 51.85 por ciento; la cuarta parte del total contestó que *es un derecho como ciudadanos* y representa 25.93 por ciento del total. Sólo 3.71 por ciento no contestó esta pregunta.

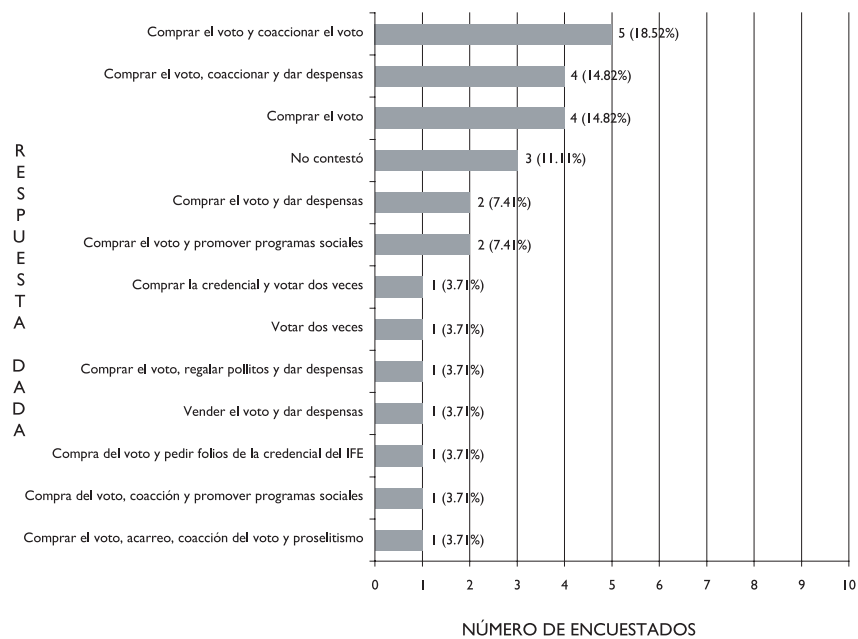
Pregunta 16. *¿Podría explicarme con sus propias palabras la importancia del voto y por qué hay que defenderlo?*



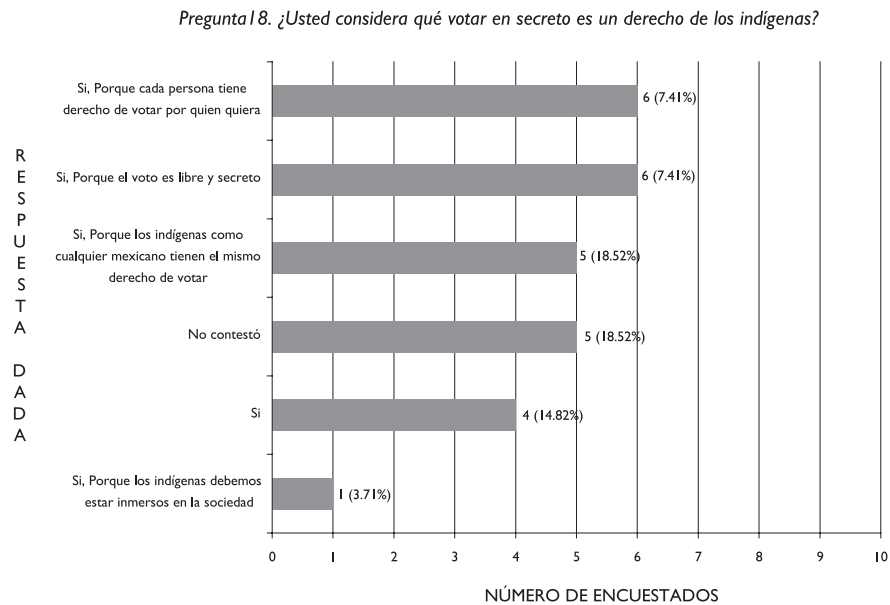
Sobre los resultados arrojados por la pregunta diecisiete *¿Podrías enumerarme algunos delitos relacionados con las elecciones?* los porcentajes de las respuestas fueron. *Compra y coacción*

del voto 18.52%. El concepto de compra del voto lo entienden de varias maneras, por ejemplo dar el voto a cambio de una compensación económica, promover un programa o servicio social o dádiva a cambio del voto, etc. En la gráfica, se incluyen las trece respuestas dadas.

Pregunta 17. ¿Podrá enlistar algunos delitos relacionados con las elecciones?

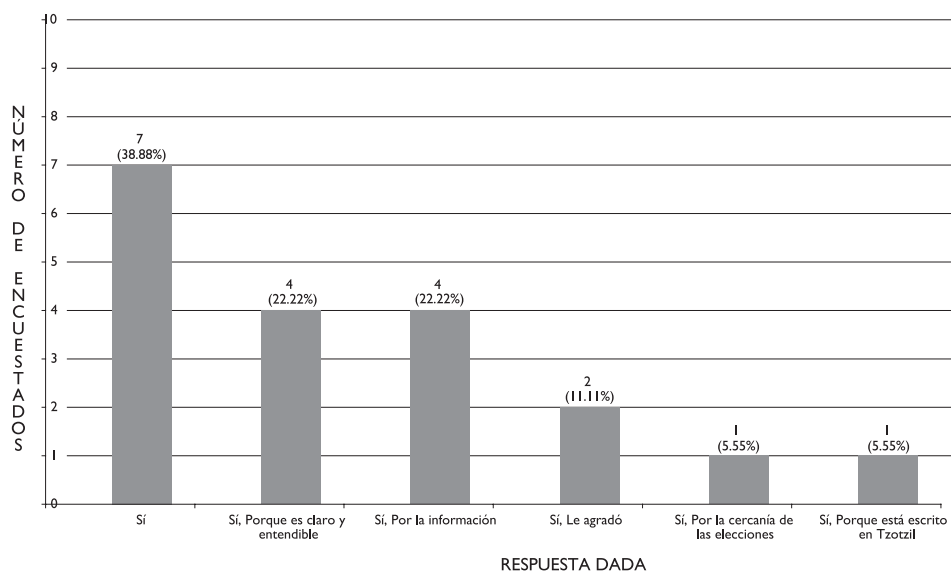


Finalmente la percepción de esta comunidad indígena respecto al derecho al voto que todo ciudadano mexicano tiene, obtuvo más del 80 por ciento, sólo 5 personas, 18.51 por ciento, no contestaron esta pregunta.

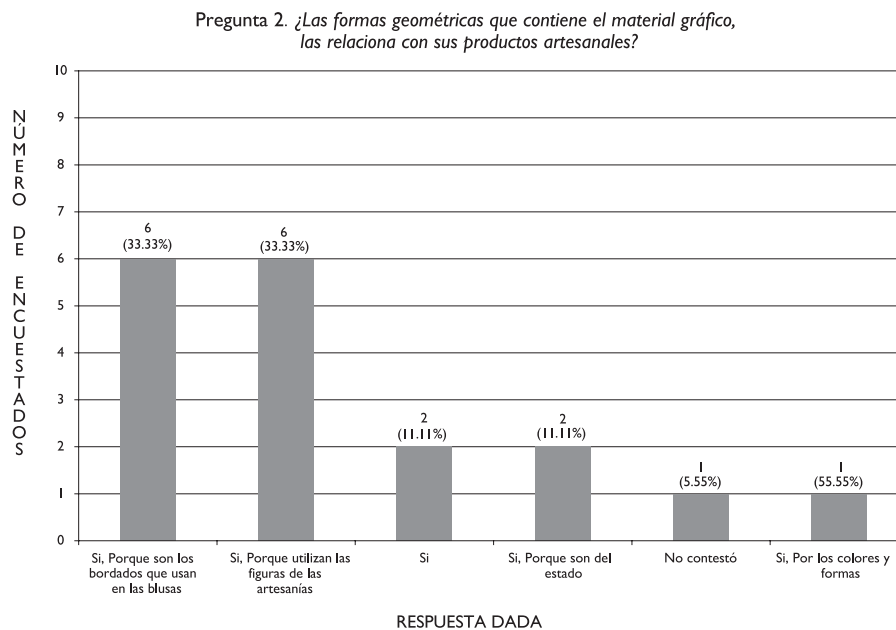


En la segunda etapa se entregaron los mismos cuestionarios y se les pidió que contestaran las primeras doce preguntas con el fin de conocer la opinión que les causó el material gráfico entregado, en el primer reactivo, *¿Le agrada este material gráfico que le presentamos?*, 38.88 por ciento se limitó a contestar que "Si"; 22.22 por ciento respondió que no sólo les agradaba el material proporcionado, sino que lo encontraron claro y entendible, así como el mismo número de personas; 22.22 por ciento respondió que les gustó y además les pareció buena la información contenida en él; para las personas que sí les agrado el material, corresponde 11.11 por ciento. Únicamente a una persona le pareció oportuna la información por la cercanía de las elecciones 5.55 por ciento y finalmente sólo a un cuestionado le gustó que estuviera escrito en tzotzil representando 5.55 por ciento.

Pregunta 1. ¿Le agrada este material gráfico que le presentamos?



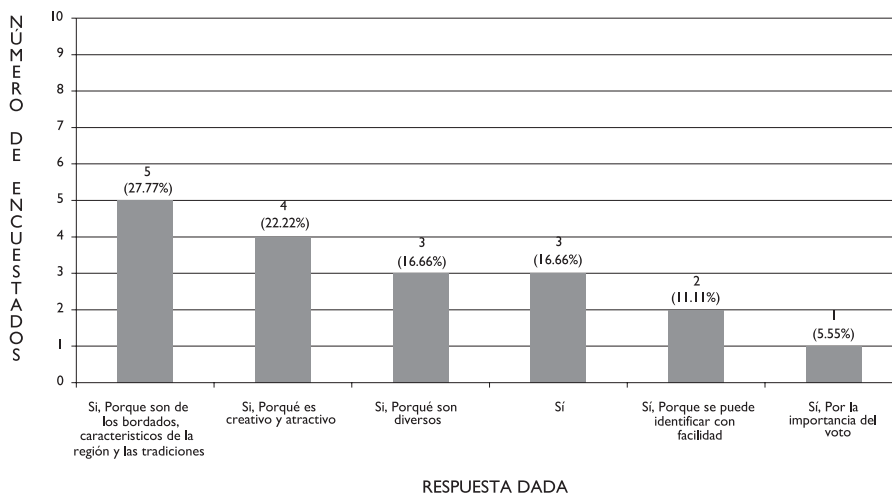
A pregunta expresa si el material de difusión entregado se identificaba con la iconografía de sus artesanías, ¿Las formas geométricas que contiene el material gráfico, las relacionan con sus productos artesanales?, obtuvimos como respuesta una clara aceptación del material entregado, ya que las respuestas con mayor frecuencia fueron las que manifiestan que el diseño tiene influencia de los bordados en las blusas y artesanías hechas por ellos sumando 66.66 por ciento del total, para aquellos que respondieron únicamente "Sí" corresponde 16.66 por ciento; el mismo porcentaje y número de personas para las respuesta que indica que es representativo del estado. Finalmente quienes contestaron que les agradó por sus colores y formas les corresponde 5.55 por ciento, sólo una persona no contestó esta pregunta.



Para conocer si los colores empleados se distinguían uno del otro, tanto por la información contenida en cada uno de ellos como por la asociación con sus artesanías y vestidos, en la pregunta tres se les cuestionó si estos eran de su agrado y nos explicaran por qué, *Este material gráfico está dividido en varios colores, ¿le gusta?* de la cual se obtuvieron las siguientes respuestas: 27.77 por ciento de los encuestados respondió que “Sí les gustaba porque son los colores de los bordados característicos de la región y las comunidades”; 22.22 por ciento respondieron “Sí,

porque es creativo y atractivo”; 16.66 por ciento se limitaron a contestar “Sí” sin dar una explicación de su respuesta, el mismo porcentaje, 16.66 por ciento respondieron “Sí, porque son diversos”, 11.11 por ciento respondieron que “Sí, Porque se puede identificar con facilidad”, finalmente sólo 5.55 por ciento respondió que “Sí les gustó por la importancia del voto”.

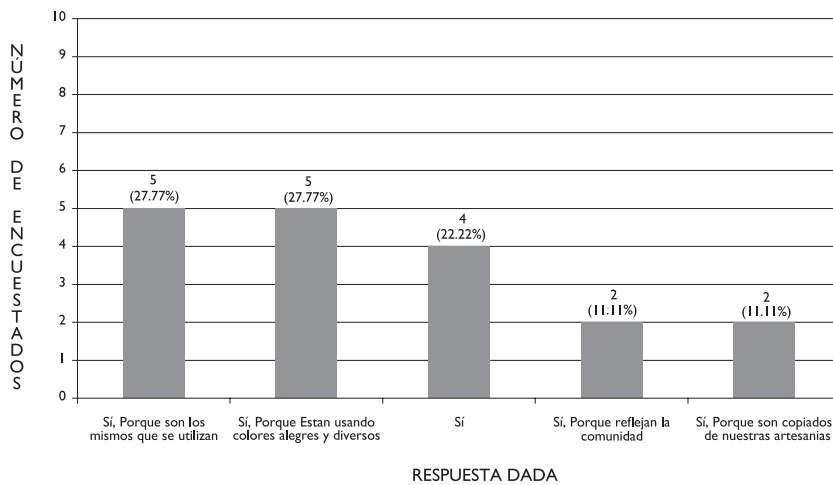
Pregunta 3. Este material gráfico está dividido en varios colores, ¿le gusta?
Sí, No, ¿Por qué?



La pregunta cuatro, ¿Considera que los colores empleados en este material gráfico tienen relación con los que utilizan en sus productos artesanales? arrojó dos tipos de respuestas con una misma frecuencia, 27.77 por ciento contestó que encontraron similitud con los colores y diseños utilizados en sus artesanías y el mismo 27.77 por ciento respondieron que les gustó porque se utilizan colores alegres y diversos; 22.22 por ciento corresponde a aquellas personas que se limitaron a

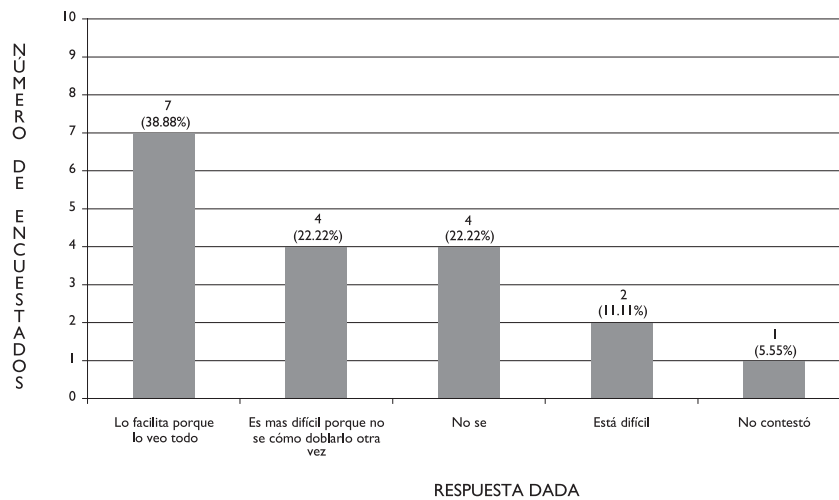
responder "Sí", sin otorgar alguna explicación, 11.11 por ciento respondieron que si les agrada porque reflejan la comunidad; por último 11.11 por ciento respondió que sí les agradaban porque fueron copiados de sus artesanías.

Pregunta 4. ¿Considera que los colores empleados en este gráfico tienen relación con los que utiliza en sus productos artesanales?



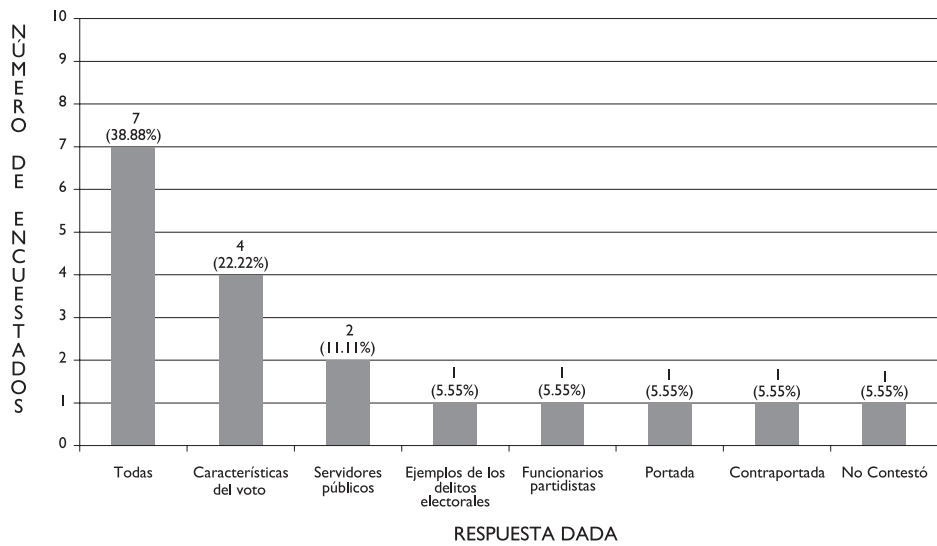
En la número cinco La forma en que está impreso y doblado este folleto ¿le facilita o le dificulta su lectura?, 38.88 manifestaron lo facilita porque lo veo todo; es más difícil porque no se como doblarlo otra vez y no se obtuvieron ambos 22.22 por ciento; 11.11 por ciento dijo esta difícil y 5.55 por ciento no contestó. Ya dijimos que era muy importante que los habitantes de esta comunidad pudieran ver todos los delitos al mismo tiempo ya que ninguno es más o menos importante que el otro, además que el no poder doblarlo bien nuevamente es más una ventaja que un inconveniente.

Pregunta 5. ¿La forma en que está impreso y doblado este folleto ¿le facilita o le dificulta su lectura?



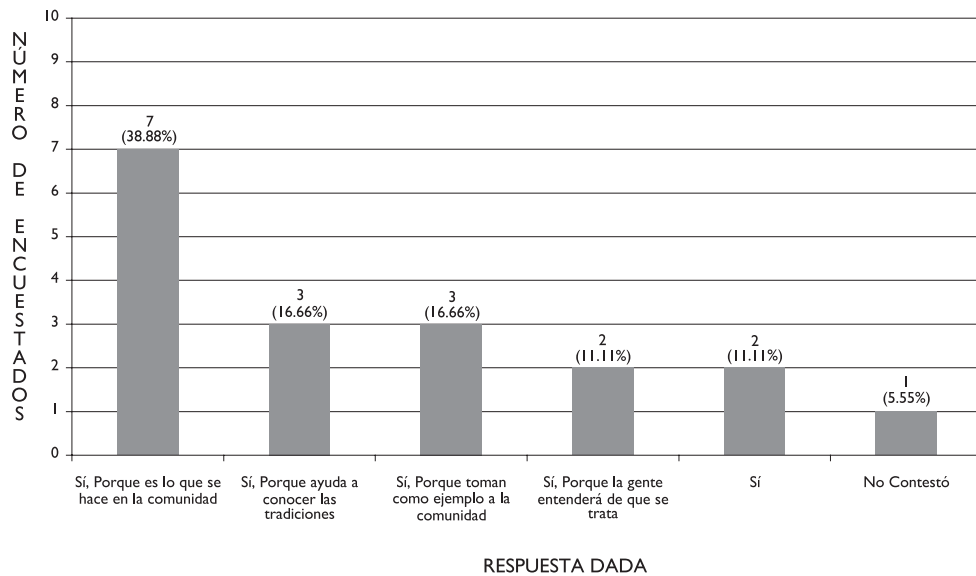
De la pregunta seis, ¿Cuál de las secciones de color le gustó más? las respuestas fueron muy variadas y hubiera sido deseable contar con un mayor número de encuestados para obtener una media más representativa; 38.88 por ciento mostraron total agrado con cada uno de los apartados con relación al color 22.22 por ciento contestaron que les agrado más el color rosa 22.22 por ciento ya que éste habla de las características del voto; 11.11 por ciento prefirió la parte donde está contenida la información acerca de los servidores públicos y sus posibles conductas relacionadas con los delitos electorales, a la cual se le asignó el color azul. Cinco de las respuestas tienen el mismo porcentaje 5.55 por ciento, las cuales fueron: “Donde contiene la información de algunos ejemplos de delitos electorales (morado)”, “la información de los funcionarios partidistas (verde)”, “la portada del material”, “la contraportada” donde esta el teléfono del servicio de FEPADETEL y por último una persona que no contestó.

Pregunta 6. ¿Cuál de las secciones de color le gusta más?



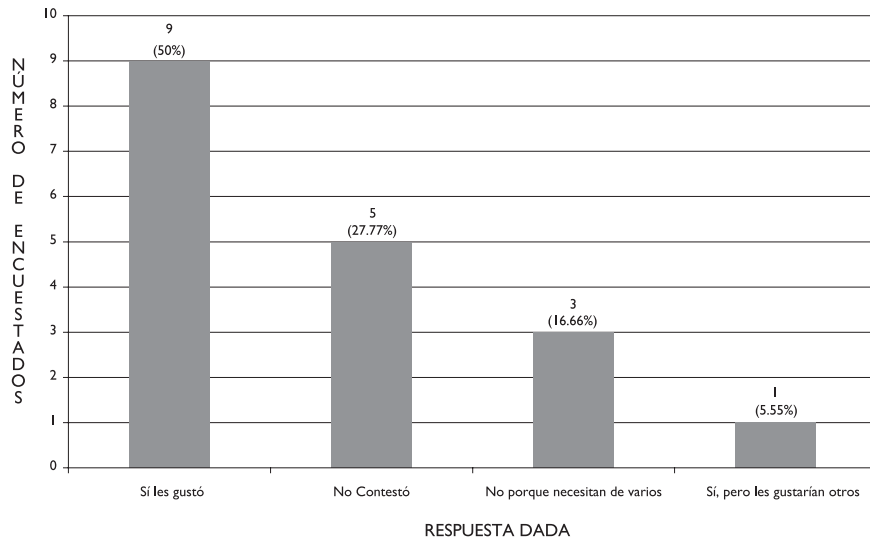
Para la pregunta siete, Si llevamos estos carteles y folletos a otro lugar, ¿usted cree que podrían representar a la comunidad de “El Laurel?”, los resultados fueron los siguientes: 38.88 por ciento respondió que sí “porque es lo que se hace en la comunidad”, enseguida tenemos la respuesta que opina que “estos materiales ayudarían a conocer las tradiciones”, sumando el 16.66 por ciento; quienes respondieron que “en el material se tomó en cuenta a la comunidad” obtuvo el 16.66 por ciento, dos respuestas reportaron el mismo nivel de porcentaje, 11.11%, “ estos materiales ayudarían a que la gente se entere de que se trata” y quienes se limitaron a responder únicamente “sí” en el cuestionario; finalmente sólo una persona no contestó esta pregunta.

Pregunta 7. Si llevamos estos carteles y folletos a otro lugar, ¿usted cree que podrían representar a la comunidad de "El Laurel"?



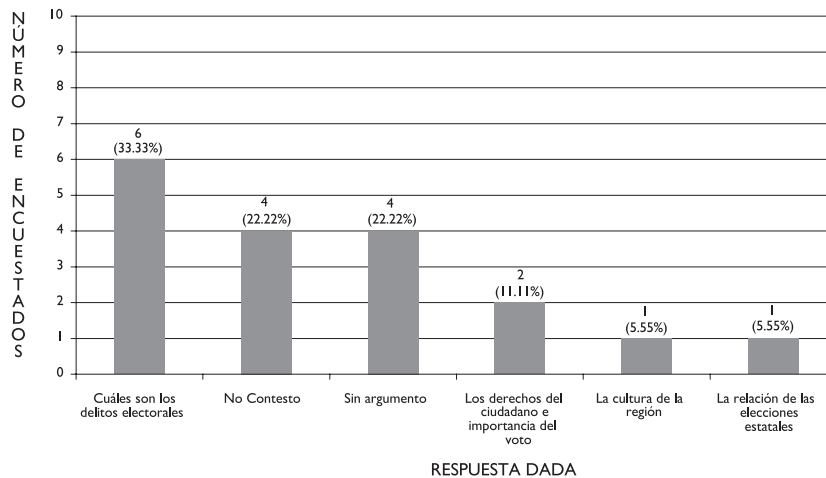
La intención de la pregunta ocho era medir qué tanto habían captado la intención nuestra de catalogar los delitos electorales con la misma importancia unos con respecto de otros y que al colocarlos de manera individual despertaran en la población la curiosidad de continuar averiguando cuales eran los restantes carteles y qué decían acerca de estos delitos *¿Le gusta o le desagrada que los carteles contengan sólo una de las partes del mensaje?*, 50 por ciento de los encuestados respondió que “sí les agradó este cartel”; 27.77 por ciento no contestaron el apartado; 16.66 por ciento respondieron que “no les gustaba porque necesitan de varios” y finalmente 5.55 por ciento respondió que “sí, pero les gustarían otros”.

Pregunta 8. ¿Le gusta o le desagrada que los carteles contengan sólo una de las partes del mensaje?



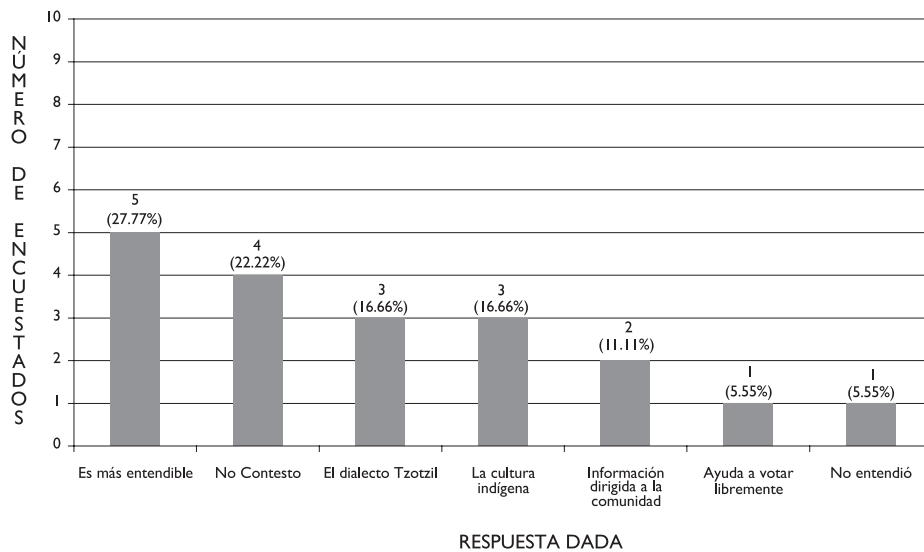
Al preguntar *¿En su opinión, cuál es el mensaje de este material gráfico?*, 33.33 por ciento señalan que el mensaje es “difundir información acerca de los delitos electorales”; el porcentaje que correspondió a las personas que no contestaron esta pregunta fue 22.22 por ciento; respuestas sin argumento, pues sus argumentos contienen poca claridad en el texto o bien no correspondían a la pregunta 11.11%; para quienes el mensaje “sugirió los derechos del ciudadano e importancia del voto” 5.55 por ciento; de los encuestados que entendieron el mensaje como “difusión de la cultura de la región” 5.55 por ciento, mismo porcentaje que lo relacionó “con las elecciones estatales”. Aunemos aquí que el estar impreso en tzotzil contribuyó a generar un cierto grado de confusión en la gente que no esperaba nuestro regreso a cumplir la promesa de la entrega del material y que éste tan sólo tuviera la finalidad de informarlos acerca de algo que los odia perjudicar, sin obtener algún beneficio de ello.

Pregunta 9. ¿En su opinión, cuál es el mensaje de este material gráfico?



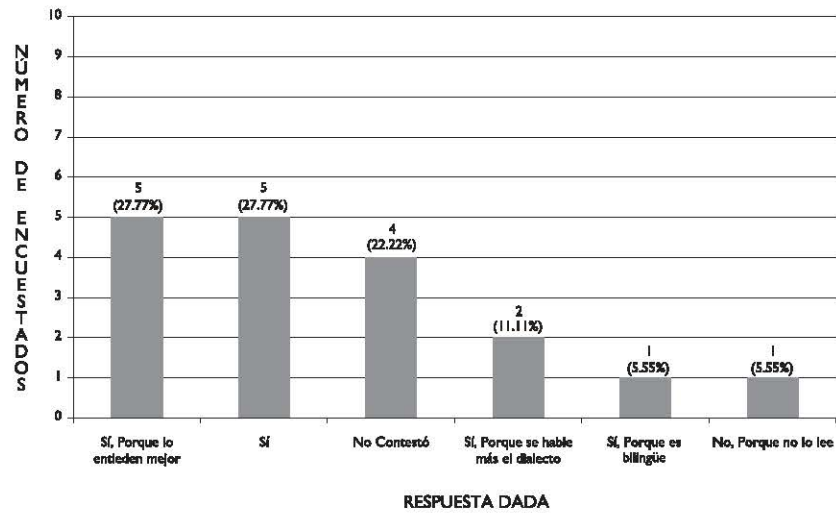
En la investigación realizada acerca de la vida de los habitantes de Los Altos de Chiapas encontré que lamentablemente son pocos los enlaces que trabajan con ellos, por parte del gobierno, que sepan hablar su lengua y la mayoría ni siquiera están interesados en tratar de aprenderla, es por eso que cuando tienen algún contacto con la sociedad al exterior de sus comunidades, en automático piensan que los documentos a utilizarse van a estar en español razón por la cual no es de extrañarse que los haya sorprendido nuestro Manual impreso en tzotzil. Veamos las respuestas a nuestra pregunta: *El hecho de que estén escritos en tzotzil ¿qué representa para usted?*; 18.52 por ciento contestó que “les parece más entendible la escritura tzotzil”; 14.82 por ciento no contestaron esta pregunta; dos respuestas alcanzaron 11.11 por ciento, la primera que argumentó que “representaba la cultura indígena” y la segunda que “incrementaba el uso del dialecto tzotzil”; 3.71 por ciento respondió que “esto ayuda a votar libremente”.

Pregunta 10. El hecho de que este escrito en Tzotzil ¿qué representa para usted?



La última pregunta once era un complemento premeditado de la número 10: “Es más entendible para usted que se haya escrito en tzotzil en lugar de español?” y volvía sobre la medición del uso de la lengua tzotzil y los resultados obtenidos en ella fueron: 27.77 por ciento dijo “Sí, porque lo entienden mejor”; 27.77 por ciento sólo dijo “Sí”; 22.22 por ciento no contestó; 11.11 por ciento “Sí, porque se habla más el dialecto”; 5.55 por ciento para “Sí, porque es bilingüe” y con el mismo porcentaje “ No, porque no lo leo”. Podemos observar que en esta pregunta ya habían asimilado el hecho de que los materiales estaban traducidos a su lengua e incluso al mismo tiempo que contestaban este formulario le daban vueltas a el folleto que les proporcionamos y leían su contenido.

Pregunta 1. ¿Es más entendible para usted que se haya escrito en Tzotzil en lugar de español?



Conclusiones



8. Conclusiones.

Al principio de este trabajo tenía un panorama muy general, por los datos con los que trabajamos en esta Fiscalía, de cuales eran los problemas electorales que se debían atacar en Los Altos de Chiapas, también tenía ya organizada la información que era preciso hacer llegar a estas comunidades buscando que con los conocimientos que adquirieran del material que les proporcionáramos ellas mismas participaran activamente en la solución de dichos problemas, y por último tenía esbozado ya un programa de trabajo de campo para obtener información y material visual de las comunidades de esta zona buscando crear en los diseños un sello de pertenencia a esta comunidad para que sus ciudadanos lo reconocieran y esto les motivara a prestarle atención a este impreso múltiple, cerrando así el círculo comunicacional de una manera exitosa y provechosa para ambas instancias. Afortunadamente existió siempre mucho interés de parte de las autoridades de la FEPADE en los avances y resultados parciales obtenidos en las diferentes fases de este trabajo y definitivamente el hecho de que yo era un egresado de la UNAM, fue visto con muy buen ánimo por parte de la comunidad de “El Laurel”.

Los objetivos a cubrir se encuentran plasmados en nuestra introducción y en los siete capítulos que forman el cuerpo de ésta tesina, en ellas se ponen de manifiesto las hipótesis que se plantearon y las acciones que se realizaron buscando cubrir los objetivos planteados; el tiempo y las contingencias que ocurrieron entre el esbozo de las primeras y la aplicación de las segundas nos llevaron a las presentes conclusiones:

Se partió en primer lugar de la hipótesis que la mayoría de los mexicanos y sobre todo los integrantes del Gobierno Federal tienen acerca de los grupos indígenas de nuestro país, se piensa que viven en un país extraño y distinto al nuestro, que sus costumbres y manera de organizarse son diametralmente opuestas a la democracia estilo occidental en que el resto de la nación vive, que la información que llega a sus comunidades es limitada y su formación política es endeble y restringida, se piensa que las acciones que son tomadas al interior de sus comunidades están regidas por prácticas antiguas y prehispánicas que no han variado a lo largo de los años. Este razonamiento

es en parte cierto y debo confesar que cuando inicié esta campaña gráfica yo también pensé cuando iba hacia “El Laurel” que llegaría con mi cámara a un poblado olvidado en la Sierra de Chiapas a cuyos habitantes sería muy difícil hacerles alguna entrevista y en general que las condiciones de trabajo y comunicación serían del todo extremas.

Al consultar la literatura especializada en el tema, y con lo que se pudo constatar *in situ* en las comunidades que visitamos, los cambios realizados por los programas políticos nacionales de los últimos 70 años han afectado y modificado la vida en esta comunidad, desde su forma de vestir hasta en la manera de cómo se relacionan con el resto del país, noté que el aspecto religioso ya no es el eje sobre el que gira su organización social, que están ampliamente informados en las cuestiones político-electorales de su estado y del país en general. Como un dato significativo comento que la primera vez que don Teófilo Pérez me recibió en su hogar estaba viendo un partido de fútbol de la Copa del Mundo 2006 entre dos países europeos y en el medio tiempo me pidió mi opinión acerca de los bombardeos que en aquellos días la nación de Israel estaba haciendo al país de Líbano. Los cambios que han sufrido estas comunidades empiezan por su vestimenta, los hombres ya no la portan y en las mujeres ha disminuido su uso de manera importante; los medios masivos de comunicación tienen gran presencia en estos lugares sobre todo la radio (en especial la radio comunitaria) y la televisión y en menor cantidad, pero en aumento, aparece ya de manera importante el internet; el sistema de transporte terrestre que comunica a “El Laurel” con los poblados vecinos está bien organizado y la red de carreteras es bastante buena lo que ha propiciado que esta comunidad se interrelacione con otras poblaciones, con la capital del estado y con la Ciudad de México con todo lo que esto entraña.

Jitotol es un poblado que cuenta con muchos de los servicios urbanos que facilitan el acceso a diferentes sistemas de comunicación y de comercio, ya casi nadie habla en lengua indígena, ya no visten a la usanza autóctona, aparte de la agricultura el comercio ya es una actividad económica muy importante, casi toda la población de la cabecera municipal tiene televisión y computadora, la administración de las comunidades aledañas representa un importante ingreso a la presidencia municipal, razón por la cual se mueven fuertemente las fuerzas políticas tratando de ha-

cerse de ellas, actualmente el municipio es perredista y su principal oposición la representa el PRI y en los días que realizamos nuestro trabajo de campo las acciones proselitistas por parte de ambos partidos rayaron más de una vez en la ilegalidad.

“El Laurel” resultó ser una comunidad pequeña muy unida, bien informada en sus habitantes bilingües los cuales se encargan de traducir la información a sus familiares monolingües. Como ya apuntamos en su momento las mujeres de este lugar son muy trabajadoras y la labor de tejer los huipiles que venden la realizan sin descuidar sus obligaciones domesticas, vimos que están muy organizadas y que cuando aparece algún o algunos clientes para sus productos no tienen empacho en juntar en un solo lote las prendas de todas tratando de asegurar la venta; de todas las indígenas con edad avanzada que vimos ninguna hablaba español ni sabía leer y escribir, y eran estas señoras las que aún vestían a la usanza tradicional, las mas jóvenes dejaron de usar estas prendas argumentando que las que bordaban preferían venderlas que usarlas. Es de gran importancia mencionar que ninguna de ellas supo el porque bordaban rombos, ni sabía el significado místico que los mayas le atribuían al huipil, tampoco nos pudieron decir; a excepción de una muchacha joven que había escuchado una versión en su escuela, porqué el color distintivo de sus prendas era el rojo sobre fondo blanco. Es claro que los diferentes programas gubernamentales poco o nada se han interesado en hacer llegar a estas pequeñas comunidades programas



que mantengan y acrecienten los valores culturales, esto aunado a la pobreza del lugar y a los medios masivos de comunicación, que actúan como un gran escaparate del mundo exterior, ha ocasionado un alto grado de desculturización sobre todo sobre las nuevas generaciones de esta comunidad. En el terreno político han aprendido que sólo unidos pueden tener un peso específico en la toma de decisiones que beneficien o perjudiquen la situación de su comunidad. Sería bueno recalcar que en elecciones como del 20 de agosto de 2006 que se decidió por aproximadamente 2000 votos, municipios como Jitotol que cuentan con población total de más de 15,000 habitantes de los cuales un 35% está en edad de votar puede ser el factor que decida el triunfo o la derrota en una elección. “Hoy en día, representan (la población indígena) más de una tercera parte de los inscritos en la lista nominal. Por esta razón, el voto indígena está incrementando su importancia estratégica”.²⁴ Es muy importante que el ciudadano promedio de ésta y otras comunidades indígenas lo conozca y aprenda a valorar y defender su voto en su dimensión real.

Los propósitos principales del *Manual Ciudadano de Delitos Electorales Federales* son en primer lugar que los ciudadanos conozcan cuales son las características reales del voto de acuerdo a lo que estipula la ley y segundo que sepan cuales son los delitos electorales y quiénes son sus posibles causantes; por el sondeo que hicimos a los asistentes a nuestra entrega, por lo expresado en las entrevistas y por las conversaciones que tuvimos con la comunidad durante nuestra estancia, los delitos electorales no les son desconocidos aunque, como la mayoría del país, el conocimiento es incompleto y en varias partes se encuentra tergiversado. La información que les dejamos tal vez resulte un tanto abundante pero fue necesario realizarla así ya que está muy apegada a lo que el texto del título vigésimo cuarto, capítulo único, del Código Penal Federal estipula; que conserven y puedan utilizar los conceptos contenidos en estos materiales impresos es un propósito que siempre se tuvo pensando, sobre todo porque en el 2007 se efectuarán las elecciones para elegir presidente municipal de Jitotol.

²⁴ Sonnleitner, Willibald. *Los indígenas y la democratización electoral*. Una década de cambio político entre los tzotziles y los tzeltales de Los Altos de Chiapas (1998-2000). El Colegio de México – Instituto Federal Electoral. México, 2001. pág. 67.

Centrándonos en “El Laurel”, como los capítulos tres y cuatro lo señalan, descubrimos las grandes diferencias que éste tiene con la cabecera del municipio, de hecho las comunidades vecinas, las pequeñas, son mucho mas parecidas a “El Laurel” que a Jitotol, hechos como el que no permitan pintar sus bardas con propaganda, la gran humedad que impera casi todo el año en el ambiente hizo que nos decidiéramos por plastificar nuestros múltiples e imprimir en vinil nuestros carteles.

Traducir todo el *Manual del Ciudadano de Delitos Electorales Federales* al tzotzil fue un gran reto que trajo como resultado algunos errores y muchos aciertos, fue un acierto imprimirlo en tzotzil porque si bien es cierto hubiera sido mucho mas fácil usar solo las imágenes extraídas de esta comunidad y explicar todo en español no hubiéramos hecho la labor correspondiente al enaltecimiento de la cultura tzotzil de la comunidad que nos había recibido. Constatamos nuevamente que el comunicarse por medio oral es algo natural, inherente al ser humano y que la escritura siendo una serie de símbolos arbitrarios que tratan de atrapar las características del lenguaje fonético se convierte en un fenómeno totalmente artificial al que la mayoría de esta comunidad no está acostumbrado, no olvidemos que desde tiempos prehispánicos la cultura maya, de la que son descendientes, ha logrado preservar sus valores de una manera meramente oral. La primera reacción al entregarles los múltiples fue de perplejidad e inclusive tardaron en entender lo que estaba impreso porque ellos ya iban mentalizados, dado el hecho que nosotros habíamos venido a su comunidad provenientes de la capital de la República, a recibir un documento en español. Otro hecho por el cual vimos que fue un acierto imprimir el texto en tzotzil fue que casi no hay documentos literarios elaborados en dicha lengua y en lenguaje técnico-legal los hay aún menos. Por último, la forma de usar la semántica en esta lengua es tan profunda que el saber traducir tzotzil a español, el proceso contrario al efectuado en éste trabajo, sin lugar a dudas enriquecería y embellecería nuestro idioma. Explicamos ya que esta variante de tzotzil esta inconvenientemente circunscrita a esta zona geográfica, pero estoy convencido que si el número de publicaciones elaboradas en tzotzil se incrementara también lo haría la homogeneización de sus significados.

La geometría que existe en los huipiles bordados fue el elemento que se tomó como base para nuestros diseños, usamos también los colores y los aplicamos en un formato cuadrado apegándonos a la filosofía maya que consideraba al cuadrado como la representación del universo, adaptamos la estilización que hacen de la mariposa y aunque la figura resultante no es exactamente la que ellas elaboran, cuando presentamos el trabajo la comunidad reconoció sus motivos geométricos y sus colores. Dar un aspecto prioritario a los elementos decorativos y mayor importancia que a los elementos conceptuales en nuestro diseño, fue un aspecto que levantó polémica entre los compañeros de la FEPADE y que llamó mucho la atención a los habitantes de “El Laurel”, estos elementos gráficos al igual que el aspecto de estar impreso en tzotzil dieron como resultado comentarios positivos y negativos, pero sin lugar a dudas no pasaron inadvertidos para ninguno de los espectadores y participantes de este proceso; esto sin lugar a dudas era una reacción que se pretendía y fue muy gratificante encontrarla.

Los requerimientos estipulados desde el principio se cumplieron al 100%; se tomaron elementos de la comunidad y se aplicaron en los impresos que se reintegraron a la misma, se aprovecharon los colores que usan en sus bordados y es satisfactorio poder decir que el murmullo de aprobación que surgió entre la comunidad el día de la entrega nos dice que logramos el impacto visual buscado y el sentimiento de pertenencia se logró completamente, usar personajes del lugar para elaborar nuestras ilustraciones también fue un acierto que la comunidad apreció. Realizar la traducción de textos técnicos al tzotzil ocasionó dificultades que se resolvieron adecuadamente y sobre todo de los tropiezos que cometimos obtuvimos valiosos conocimientos que se podrán aprovechar en trabajos posteriores en otras comunidades indígenas.

En el momento de la entrega del material impreso en el llamado salón comunal integrantes de la comunidad nos dijeron que para ellos fue una sorpresa recibir el material con las características que líneas arriba ya mencionamos pero sobre todo que ante esta pequeña comunidad se hubieran cumplido con las promesas hechas semanas antes, esto habla de la poca confianza que estas comunidades le tienen a las instituciones gubernamentales.

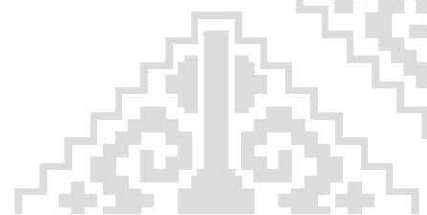
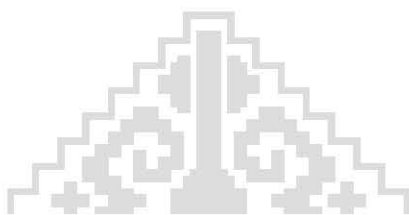
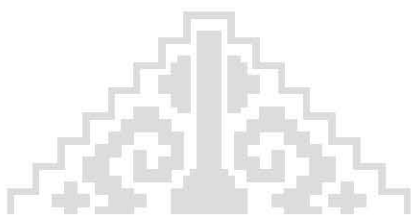


Fig. 26 Carteles con con el mismo texto en español impresos en cuatro lenguas diferentes.



mentales y la poca atención con la que éstas les corresponden. No olvidemos que éste fue un proyecto piloto y la evaluación que se realizó antes y durante la entrega nos arrojó datos que ya se han aplicado en la práctica, como ejemplo cito que el día 15 de octubre de 2006 se realizaron las elecciones gubernamentales en el estado de Tabasco, nos presentamos en Villahermosa a un taller que se llevó a cabo en forma coordinada entre la FEPADE y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) la finalidad del mismo era traducir los cuatro delitos electorales más frecuentes en estos lugares además de otros textos legales a cuatro de las lenguas con mayor presencia en este estado: yoko t'an (chontal de Tabasco), chol, tzeltal y náhuatl (Figura 26), se terminaron y protocolizaron todas las traducciones (Figura 27), se intentó hacer fotografías de personas con las vestimentas tradicionales del estado pero durante estas encontramos que el uso de indumentaria típica en esta región es casi nulo por lo que se decidió usar las imágenes que ya se habían tomado en Chiapas, se realizaron las ilustraciones y sobre algunas de ellas se modificó el bordado del huipil así como la forma del sombrero en otra y se imprimieron los carteles en las lenguas ya mencionadas. En ambas campañas queda pendiente una evaluación a mediano plazo de los resultados alcanzados por las mismas.

Fig. 26 Ficha técnica de un traductor profesional.

Traducción realizada durante el II Taller Problemática de la traducción de términos jurídicos a lenguas indígenas		12 de septiembre de 2006
Lengua:	Ch'ol Tacotalpa, Tabasco (originario de Tila Chiapas)	
Traducción:	Eliseo Martínez Pérez	
	Francisco Vázquez López	
Español	Lengua indígena	
Un delito electoral es...	Chukoyes j'ij' mull' cha' añ' eleksoyol'	
Que te quieran comprar tu voto	Che' yono' imáño' abotoj'	
Condicionar la ayuda que te da el gobierno a cambio de tu voto	Che' mach' yom' ikoyafety' j'ij' aj' e' yel' cha' añ' mach' awom' awák' abotoj' tyi' ityoljel'	
Que te obliguen a votar por alguien que tú no quieres	Che' mi' rwevik' etyo' ajuyñ' cha' añ', mi' ityaj' iye' tyel' j'ij' mach' bá' awom'.	
Que sin causa alguna te quiten tu credencial de elector	Che' ma' añ' tyálem' tyi' apusik' al' mi' xchilo' akrelencial' cha' añ' tyi' botar'	
Cultura de la denuncia	Káña' ajo' p' e' j'ij' mull'	
Pueblos y comunidades indígenas	Lumalob' yik' oty' aj' chumtyulob' tyi' yokety' añ'.	
Denuncia, llama gratis	Mach' nách' 'ekety', jo' p' o' j'ij' mull', pejkañ' tyi' telepono' na' añ' tyojol', j'ifach': 01800 8 33 72 33	

Por último quisiera comentar que la gama de modalidades que ha abierto la UNAM a través de la Escuela Nacional de Artes Plásticas para obtener el título profesional me parece un gran acierto ya que otorga la posibilidad, a los egresados de la misma, de incorporarnos en alguna de ellas para poder culminar de manera exitosa nuestros estudios obteniendo así, como en mi caso en particular, el título de Licenciado en Comunicación Gráfica.

El realizar esta tesina en la opción denominada *por trabajo profesional de diseño* me proporcionó la oportunidad de elaborar un trabajo real en el que combiné los conocimientos adquiridos en mi estancia en esta escuela con la experiencia adquirida en mi labor profesional, realizando un proyecto en el que cabe la posibilidad de que se beneficien al mismo tiempo la comunidad indígena donde se aplicó y la Institución en donde presto mis servicios.

En el momento que les planteé este proyecto a las instancias involucradas respondieron, ambas en su momento, de una manera muy favorable, proporcionando cada una de ellas las mejores condiciones para que llegara a buen término el mismo; ésta es razón que esgrimo para dar fe que estas nuevas modalidades de titulación dan frutos benéficos y favorables.

Bibliografía



Bibliografía.

Artes de México, Textiles de Chiapas, 2nd ed, 1988.

Quiñones Álvarez, Francisco, Bertihier de la Cruz, Trinidad, Editor. corrección al español: *Relatos Tsotsiles*, México, 1989.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C. *Donde muere el agua. Expulsiones y derechos humanos en San Juan Chamula*. (En línea). México. 2001. (Consultado el 26 de octubre de 2006). Formato htm. Disponible en <http://www.laneta.apc.org/cdhbcasas/Informes/InfoChamula.htm>

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 1996.

El Municipio de Jitotol. Enciclopedia de los Municipios de México, ESTADO DE CHIAPAS. (En línea). Consultado el 18 de octubre de 2006. Formato htm. Disponible en http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_chiapas

Freidel, David (Joy Parker y Linda Schele), *El cosmos maya, Tres mil años por la senda de los chamanes*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

http://www.laneta.apc.org/mayasdejobel/jobel_tradicion.htm

<http://www.cientec.or.cr/matematica/mayas.html>

Huxley, Aldous. *Regreso a un Mundo Feliz*. Colección de Autores Famosos, Grupo Editorial Tomo, Colombia, 1998.

Iribarren, Pablo, *Misión Chamula*, San Cristóbal de las Casas, Diócesis de San Cristóbal de las Casas (Edición en Offset), 1980.

Infante Vargas, Lucrecia. Lección imposible, Mujeres, educación y cultura, en *Tentación, El semanario de las mujeres*, Numero 29. Suplemento de El Universal, Publicado el sábado 13 de noviembre de 2005 en México.

Los Acuerdos de San Andrés. (En línea), Consultado el 17 de septiembre de 2006.

Formato htm. Disponible en <http://www.ub.es/solidaritat/observatori/esp/chiapas/analisis/acuerdos.htm>

Legislación en materia de Indigenismo, Gobierno del Estado de Chiapas-Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura DIF-Chiapas/Instituto chiapaneco de Cultura, México, 1991.

Morley, Sylvanus G., *La civilización maya*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Rubín, Ramón. *El callado dolor de los tzotziles*, FCE, Colección letras mexicanas, Primera reimpresión, México. 1993.

Samara, Timothy, *Diseñar con y sin retícula*, Versión castellana: Mela Dávila. Gustavo Gilli, España, 2004.

San Andrés (en línea). Formato htm. Consultado el 3 de octubre de 2006 disponible en <http://www.smm.org/sln/ma/sanandres.html>

Sonnleitner, Willibald, *Los indígenas y la democratización electoral*. Una década de cambio político entre los Tzotziles y Tzeltales de los Altos de Chiapas (1899-2000), El Colegio de México – Instituto Federal Electoral, México, 2001



Thompson, J. Eric S., *Grandeza y decadencia de los mayas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Viqueira, Juan Pedro y Sonnleitner, Willibald, (coordinadores), *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en Los Altos de Chiapas (1991-1998)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de México, Instituto Federal Electoral, México 2000.

Wong, Wucius. *Fundamentos del diseño bi- y tri-dimensional*. Versión castellana de Homero Alsina Thevenet. Gustavo Gill. 2ª edición. España. 1981.

II Censo de Población y Vivienda 2005, consultado en la dirección www.inegi.gob.mx

